

Memoria Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León

2013



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. ÁREA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

1. Prevención en centros educativos	6
1.1. Programas universales de prevención escolar: <i>Discover</i> y <i>Construyendo Salud</i>	6
1.2. Otros programas y actividades de prevención escolar realizados por las Corporaciones Locales y las ONG	7
1.3. Programas selectivos de prevención escolar.....	7
1.4. Prevención en el medio universitario	8
2. Programas extraescolares.....	11
3. Prevención familiar	12
3.1. Prevención familiar universal	12
3.2. Prevención familiar selectiva.....	14
3.3. Prevención familiar indicada	15
4. Programas de ocio alternativo	17
5. Intervenciones con menores en riesgo	18
6. Intervenciones en el ámbito comunitario.....	19
6.1. Intervenciones comunitarias para la reducción del consumo de alcohol en menores.....	19
6.1.1. Actuaciones de sensibilización e información sobre normativa y alcohol	20
6.1.2. Formación de políticos, funcionarios y policías municipales	21
6.1.3. Taller OH.com	21
6.1.4. Formación de mediadores juveniles	22
6.2. Formación de mediadores para la prevención.....	22
7. Prevención laboral.....	24
8. Medidas de control de la promoción, venta y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.....	26
8.1. Actuaciones de control del cumplimiento de la legislación vigente	26
8.2. Realización de controles de alcoholemia y de otras drogas.....	26
9. Evolución de la venta de productos del tabaco	27

2. ÁREA DE DISMINUCIÓN DE LOS RIESGOS Y REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS

1. Programas de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de drogas	30
1.1. Programas de formación en autoescuelas y con otros colectivos adultos	30
1.2. Actuaciones de sensibilización y promoción del conductor designado y transporte alternativo	30
1.3. Programa de dispensación responsable de bebidas alcohólicas	31
1.4. Talleres de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con alcohol y cannabis	32
2. Reducción de los daños en espacios de fiesta, zonas de ocio y otros ámbitos	33
2.1. Programa <i>Exeo</i>	33
2.2. Otras intervenciones de reducción de los daños en espacios de ocio	34
3. Programas de reducción de los daños para drogodependientes	35
3.1. Programa de vacunaciones.....	35
3.2. Prevención y control de la tuberculosis en centros de tratamiento.....	35
3.3. Programas de intercambio de jeringuillas	36
3.4. Unidades móviles sanitarias.....	37
3.5. Centros de emergencia social.....	38
3.6. Talleres de reducción de daños	38

3. ÁREA DE ASISTENCIA A LOS DROGODEPENDIENTES

1. Tratamiento en distintos centros y modalidades asistenciales	40
1.1. Tratamiento en centros ambulatorios.....	41
1.2. Tratamiento en centros de día	42
1.3. Tratamiento en unidades hospitalarias para drogodependientes	42
1.4. Tratamiento en comunidades terapéuticas	43
1.5. Tratamientos con sustitutivos opiáceos	43
2. Tratamiento del abuso y dependencia del alcohol.....	46
2.1. Servicio de atención al bebedor de riesgo de Atención Primaria	46
2.2. Unidades para el tratamiento ambulatorio del alcoholismo (UTA) y unidades de hospitalización psiquiátrica.....	46
2.3. Centros residenciales de rehabilitación de alcohólicos (CRA).....	46
3. Tratamiento del tabaquismo	48
3.1. Servicio de deshabituación tabáquica de Atención Primaria	48
3.2. Servicios especializados de tratamiento del tabaquismo.....	48
3.3. Unidades o consultas específicas de tratamiento del tabaquismo	48
4. Centros específicos de primer nivel	49
5. Atención a drogodependientes con problemas jurídico-penales	51
5.1. Servicios de asesoría jurídica	51
5.2. Servicios de orientación y asesoramiento en Juzgados (SOAD)	51
5.3. Programas de atención a drogodependientes en centros penitenciarios	52
5.4. Alternativas a la privación de libertad.....	53
5.5. Asistencia a menores y jóvenes infractores drogodependientes.....	54
6. Drogodependientes inmigrantes atendidos por la red asistencial	54

4. ÁREA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE DROGODEPENDIENTES

1. Formación.....	57
2. Integración laboral	58
2.1. Programas y servicios de orientación y promoción de empleo.....	58
2.2. Programas de integración laboral	59
3. Recursos para la integración social	59

5. ÁREA DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES.

1. Formación.....	61
2. Estudios e investigaciones	62
2.1. Informe sobre el programa regional de determinaciones de drogas de abuso en orina	64
3. Edición de materiales	65

6. FINANCIACIÓN

INTRODUCCIÓN

En 2013 se han cumplido 25 años desde la aprobación del I Plan regional sobre drogas Castilla y León. Durante estos años, se ha promulgado la Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León, modificada en 2007 y en 2012; se ha constituido el Consejo asesor en materia de drogodependencias; se han aprobado normas de autorización y acreditación de centros y servicios de asistencia a drogodependientes y se ha creado la Red de Planes sobre drogas de Castilla y León, de la que forman parte los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y las Diputaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma que cuentan con un Plan local sobre drogas. Han sido, en definitiva, cinco lustros de política planificada sobre drogas en los que se han aprobado seis planes regionales.

En el ámbito de la prevención, se ha creado y consolidado un modelo combinado de prevención escolar, familiar y extraescolar a través del que se potencian los factores de protección frente al consumo de drogas en niños, adolescentes y jóvenes. Actualmente se dispone de programas acreditados de prevención escolar universal y selectiva y de programas de calidad de prevención familiar universal, selectiva e indicada para dar respuesta a las necesidades de las familias según su nivel de riesgo.

En el terreno asistencial, Castilla y León cuenta con una red diversificada de recursos que cubre las diferentes necesidades de los drogodependientes, proporcionando intervenciones de distinto grado de intensidad en función de las particularidades de cada caso. Durante este cuarto de siglo se ha profesionalizado y especializado la oferta asistencial, integrando en una única red recursos específicos para drogodependientes y recursos generales y especializados de los Sistemas de salud y de servicios sociales de la Comunidad Autónoma. Además, se ha realizado un importante esfuerzo de protocolización de los procesos asistenciales, buscando la calidad y la homogeneización de las prestaciones de los centros específicos de tratamiento

Por otra parte, los sistemas de información muestran un importante cambio del perfil de las personas atendidas. Durante este periodo de tiempo la edad media de los pacientes atendidos ha aumentado en 10-12 años, situándose en 2013 entre los 37-39 años según el dispositivo de que se trate. La droga principal también ha variado sustancialmente, pasando del predominio de la heroína (95% de los casos) a primeros de la década de los noventa del pasado siglo, a la fuerte presencia en la actualidad de otras drogas, con un peso variable según el tipo de centro de tratamiento: cocaína (25%-30%), alcohol (24%-39%) y cannabis (6%-25%). Es significativo que en los últimos cuatro años las demandas de tratamiento en los centros de asistencia ambulatoria (CAD) por consumo de cannabis hayan pasado del 5% en 2009 al 12,6% en 2013, y del 9,3% al 13,3% por consumo de alcohol. En la vía de consumo se aprecia igualmente una importante variación; el uso de la vía intravenosa, que alcanzaba el 70% de los casos hace 25 años, ha sido sustituido por la vía pulmonar (40%-65%) y la vía oral (30%-36%) como las más utilizadas.

Una evolución paralela se observa en los programas de intercambio de jeringuillas, que han pasado de atender a 3.407 pacientes en el año de mayor cobertura de estos programas a solamente 29 pacientes en 2013.

Centrando la atención en el año objeto de esta memoria, hay que destacar en el ámbito normativo la aprobación del II Plan municipal sobre drogas de Miranda de Ebro y la prórroga de los Planes municipales de Ponferrada y San Andrés del Rabanedo, así como del Plan provincial de Salamanca. Por otra parte, San Andrés del Rabanedo, Palencia, Valladolid y Medina del Campo han adaptado su ordenanza municipal a las nuevas disposiciones introducidas por la modificación de la Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León.

Las principales actuaciones de prevención desarrolladas por el Plan regional sobre drogas de Castilla y León en los ámbitos escolar, extraescolar y familiar han tenido continuidad en 2013, manteniéndose el desarrollo del modelo combinado de prevención que tiene por objetivo

lograr que niños y adolescentes estén bajo la influencia simultánea y sinérgica de distintos programas acreditados que incidan significativamente en sus conocimientos, actitudes, creencias y, sobre todo, en sus comportamientos. En el ámbito educativo, se ha consolidado la realización del programa de prevención selectiva *Galilei* dirigido a alumnos de los Programas de cualificación profesional inicial (PCPI).

Asimismo, es reseñable la aprobación por parte del Consejo asesor en materia de drogodependencias del *Documento estratégico sobre alcohol y menores en Castilla y León*.

En el campo de la disminución de los riegos y la reducción de los daños, continúa el aumento del número de participantes en los *Talleres de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y cannabis*, que han alcanzado la cifra de 5.085 jóvenes que cursaban bachillerato, ciclos formativos y PCPI.

En los centros específicos de asistencia a drogodependientes se confirma la tendencia observada en años anteriores en los que la droga principal con mayor presencia en las demandas de tratamiento es la cocaína. El cannabis, por su parte, adquiere un peso cada vez más relevante y el alcohol continúa en aumento; por el contrario, el consumo de heroína sigue perdiendo importancia en los tratamientos realizados.

Los usuarios de los programas de mantenimiento con metadona continúan la tendencia descendente iniciada en 2001, al tiempo que se ha continuado por cuarto año con los tratamientos combinados de buprenorfina-naloxona como alternativa a la metadona para ciertos pacientes adictos a la heroína, de los que se han beneficiado 291 pacientes en 2013.

En el campo de la formación para el empleo hay que destacar el descenso del número de programas específicos para drogodependientes de formación profesional ocupacional y de programas de formación prelaboral, así como el incremento del número total de personas atendidas en los servicios de información, orientación y promoción de empleo.

Por último, en el área de estudios e investigación, hay que destacar la continuidad del *Proyecto UniHcos*, liderado por la Universidad de León para estudiar los hábitos de vida y entre ellos el consumo de drogas en una cohorte dinámica de estudiantes universitarios de las Universidades de León y de Salamanca.

ÁREA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

1. PREVENCIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS

1.1. Programas universales de prevención escolar: *Discover* y *Construyendo Salud*

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en colaboración con la Consejería de Educación, impulsa cada curso académico la realización de los programas acreditados de prevención escolar *Discover* y *Construyendo Salud*, informando de ellos a través de diferentes vías, entre ellas el Portal de Educación <http://www.educa.jcyl.es/es/programas/programas-prevencion-escolar-consumo-drogas>.

En el desarrollo de estos programas merece ser destacada la importante labor realizada por las Secciones de Drogodependencias de los Departamentos Territoriales de Familia e Igualdad de Oportunidades y por las Direcciones Provinciales de Educación, tanto en la motivación de los centros para aplicar los programas, como en la realización de los seguimientos, apoyando al profesorado en lo que sea preciso.

Los programas acreditados *Discover-Aprendiendo a vivir* y *Construyendo Salud*, han contado en el curso escolar 2012-2013 con la participación de 115 centros educativos y de 17.200 alumnos (Cuadro 1), lo que supone una reducción del 13,8% en el número de alumnos respecto al año anterior. Estos datos representan una cobertura del 14% de la población diana (alumnos de 10 a 16 años).

Los programas con mayor cobertura se aplican en centros concertados de localidades de menos de 5.000 habitantes (cobertura del 40,83%), seguidos por los centros públicos de localidades entre 5.001 y 20.000 habitantes (cobertura del 25,5%). En relación con los ciclos educativos, los que mejor cobertura tienen son 1º y 2º de ESO, en los que participan un 21% de los alumnos, seguidos por 3º (14,3%) y 4º de ESO (12,6%) y, por último, 5º y 6º de Educación Primaria con una cobertura del 5,5% y 5% respectivamente.

CUADRO 1.- PROGRAMAS *DISCOVER* Y *CONSTRUYENDO SALUD*. 2012-2013

Provincia	<i>Construyendo Salud</i>			<i>Discover</i>			Totales		
	Centros	Unidades	Alumnos	Centros	Unidades	Alumnos	Centros ¹	Unidades	Alumnos
Ávila	---	---	---	14	123	2.721	14	123	2.721
Burgos	2	3	76				2	3	76
León	19	90	2.168	21	104	2.151	26	194	4.319
Palencia	8	29	647	15	49	1.018	16	78	1.665
Salamanca	15	63	1.619	11	42	1.083	18	105	2.702
Segovia	8	37	863	9	54	1.078	10	91	1.941
Soria	8	33	716	8	34	716	12	67	1.432
Valladolid	3	18	457	8	58	1.250	9	76	1.707
Zamora	1	5	125	7	23	512	8	28	637
Totales	64	278	6.671	93	487	10.529	115	765	17.200

¹ En algunos centros se aplican simultáneamente ambos programas

A lo largo del curso escolar han recibido formación 123 profesores que se incorporaron por primera vez a los programas acreditados de prevención. Para ello se han realizado 5 cursos homologados de capacitación para el desarrollo de los programas *Discover* y *Construyendo Salud* organizados por los CFIE de Ávila, León, Palencia, Salamanca, Segovia.

Por otro lado, el Plan municipal sobre drogas de León ha realizado dos seminarios de entrenamiento en habilidades sociales con el objetivo de reforzar la formación para el desarrollo de los programas acreditados, en los que han participado 82 profesores de dos centros educativos.

1.2. Otros programas y actividades de prevención escolar realizados por las Corporaciones Locales y las ONG.

Las corporaciones locales y las entidades privadas sin ánimo de lucro han participado, con desigual grado de ajuste, en el *Modelo de prevención escolar del consumo de drogas de la Junta de Castilla y León*. Una de las metas de este modelo compartido es ir reduciendo progresivamente las actuaciones puntuales y los programas no acreditados en materia de drogas que se ofertan a los centros educativos.

En este sentido hay que destacar el trabajo realizado por los Ayuntamientos de Segovia y Aranda de Duero, así como por la Diputación Provincial de Ávila, en coordinación con las Secciones de Drogodependencias de los Departamentos Territoriales de Familia e Igualdad de Oportunidades y las Direcciones Provinciales de Educación correspondientes, con el objetivo de potenciar los efectos sinérgicos de intervenir desde diferentes ámbitos (educativo, familiar y extraescolar) con la misma población (niños, adolescentes y jóvenes).

Por otra parte, el Ayuntamiento de León ha realizado la novena edición del *Concurso de guiones para anuncios de TV* en centros escolares, cuyos cortos ganadores se pueden ver en la web www.alertadrogas.icyl.es

Asimismo, varias corporaciones locales han notificado la realización de actividades formativas en el medio escolar en las que han participado 1.648 alumnos de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria, a los que hay que añadir 2.928 alumnos más que han participado en distintas actividades educativo-formativas realizadas por las ONG, principalmente la AECC.

1.3. Programas selectivos de prevención escolar

1.3.1. Programa *Galilei*

Durante el curso escolar 2012-2013, el programa *Galilei* para alumnos de cualificación profesional inicial (PCPI) se ha desarrollado en 13 centros educativos, cuatro menos que en el curso 2011-12. Han participado en el programa 41 profesores (76 en 2011-12) y 404 alumnos (460 en 2011-12). A pesar del descenso experimentado, hay que destacar que el programa está consolidado en algunos centros que llevan tres o más año desarrollándolo y que ha empezado a realizarse en la provincia de Zamora, en la que también se impartió un curso de formación del profesorado (Cuadro 2).

CUADRO 2.- PROGRAMA *GALILEI* PARA ALUMNOS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL. 2012-2013

Años de Participación	Centros Participantes
1 Año	IES Hoces del Duratón (Segovia) Centro Menesianos Zamora Joven (Zamora) IES María de Molina (Zamora) Centro de Formación Profesional Integrado (Zamora) IES León Felipe de Zamora (Benavente)
2 Años	IES La Albuera (Segovia) Centro Integrado de Formación Profesional (Segovia) IES Condesa Eylo (Valladolid) Fundación Rondilla (Valladolid) Centro Integrado de Formación Profesional La Santa Espina (Valladolid)
3 Años	CC Gregorio Fernández (Valladolid)
4 Años	Cruz Roja (Salamanca)
5 Años	CC Salesianos San José (Salamanca)

Los alumnos participantes en el programa (Cuadro 3) tenían una edad media de 16,9 años y cursaban estudios de informática, restauración y cocina, estética, peluquería, fontanería, soldadura, automoción, electricidad, administrativo, comercio, enfermería y agricultura. El 25,5% eran de origen extranjero, especialmente latinos y marroquíes (manteniéndose este porcentaje en relación a años anteriores). Un 12,6% tenían necesidades especiales y el 58,9% eran chicos. Las drogas más consumidas fueron el alcohol, tabaco y cannabis, existiendo consumos más minoritarios de drogas psicoestimulantes. La conflictividad en el aula fue mayor en los grupos gestionados por las ONG y en el centro residencial de Formación Profesional La Santa Espina. En las chicas los consumos de drogas se aproximaban más a los observados en la encuesta escolar y los comportamientos eran mucho más normalizados que en el caso de los chicos.

CUADRO 3.- PROGRAMA GALILEI CURSO 2012-2013

Provincia	Totales		
	Centros	Aulas	Alumnos
Zamora	4	6	107
Salamanca	2	6	124
Segovia	3	5	87
Valladolid	4	5	86
TOTAL	13	22	404

El grado de satisfacción de los profesores con el programa es alto, 6,7 puntos sobre 10, máxime si se tiene en cuenta que es una intervención que se considera exigente. Los profesores valoran el programa como muy interesante y con buenos resultados en los alumnos, destacando especialmente su impacto positivo en la dinámica de la clase, la cohesión grupal, el autocontrol de los alumnos y en el desarrollo en éstos de habilidades de comunicación.

Por otra parte, el 61,4% de los alumnos dice estar bastante o muy satisfecho con el programa, y un 71,3% refiere que lo que ha aprendido participando en él es útil para su vida. En términos más concretos, un 73,1% manifiesta que ha aprendido bastante o mucho sobre los efectos negativos de las drogas, un 68,9% que el programa le ha ayudado a comunicarse mejor, un 68,2% a mejorar la toma de decisiones, un 62,9% a controlar sus enfados, un 62,9% a resolver conflictos y negociar, un 61% a mejorar la utilización de su tiempo libre y un 53,4% que el programa le ha ayudado bastante o mucho a no consumir drogas o a disminuir su consumo.

1.3.2. Otros programas selectivos de prevención escolar

El Centro Menesiano de Zamora ha desarrollado un programa selectivo integrado en el Proyecto educativo del centro que interviene a nivel individual, grupal, familiar y ambiental como centro libre de drogas. En este programa han participado 33 alumnos, en su mayoría varones (94%), con una media de 17 años y de tres ramas formativas: auxiliar de mantenimiento de vehículos, auxiliar de montaje y mantenimiento de equipos informáticos.

1.4. Prevención en el medio universitario

1.4.1. Universidades públicas de Castilla y León.

En el curso 2012-2013 se han mantenido algunas de las actuaciones iniciadas los años anteriores en el marco del convenio de colaboración firmado con las universidades públicas de la Comunidad Autónoma en 2009. Como hechos más destacados se pueden señalar los siguientes:



a) Sexta edición de la campaña de sensibilización e información Drogas: Tu punto de información. Esta campaña se realiza a través de la colaboración entre la Asociación Promoción y Desarrollo Social (PDS) y el Comisionado Regional para la Drogas. Incluye una página Web, una dirección de correo electrónico de consulta y una exposición itinerante que durante 32 semanas se ha instalado en diferentes edificios de los campus de Burgos, León, Salamanca (Colegios Universitarios), Segovia y Soria y en la que se han distribuido 500 marca páginas entre universitarios, a los que hay que añadir otros 100 marca páginas más distribuidos entre los estudiantes universitarios de las residencias Juveniles de la Dirección General de Juventud en Ávila, Burgos, León, Palencia, Segovia, Soria y Zamora.



La campaña se ha reforzado con el 2º Concurso nacional universitario de clipmetrajes “Drogas: Tu punto de mira”. Este concurso se ha difundido por los Vicerrectorados de alumnos mediante el envío de correos electrónicos, inclusión de banners en las Web de las universidades, colocación de carteles y mediante notas informativas en los medios de comunicación universitarios. Al concurso se han presentado 7 clipmetrajes de Castilla y León. Los videos ganadores del concurso se encuentran en la web <http://tupunto.org/> y los tres mejores de Castilla y León en <http://www.alertadrogas.jcyl.es/>

b) Implantación de políticas universitarias libres de drogas.

Dentro de esta línea de intervención se promueve el cumplimiento de la legislación vigente en los recintos universitarios a través de un proceso de reflexión y debate con la participación de todos los sectores implicados de la comunidad universitaria. Las diferentes universidades organizan actividades de ocio sin alcohol con el objetivo de eliminar las fiestas universitarias dentro de los campus. Por otro lado, la universidad de Valladolid ha formalizado convenios de colaboración con diferentes ONG del campo de las drogodependencias con el objetivo de colaborar con ellas para prevenir el consumo de drogas entre los estudiantes.

c) Actuaciones de sensibilización y formación en el ámbito universitario.

La Universidad de Valladolid (UVA), en colaboración con diferentes ONG, ha realizado distintas actividades de sensibilización (Cuadro 4). Asimismo, a través de la Web de la universidad, y en el campus de Valladolid mediante ruedas de prensa y una campaña de difusión en comedores universitarios, se ha concienciado a la población universitaria con motivo del Día mundial contra el tabaco (31 de mayo, en colaboración con la AECC) y del Día sin alcohol (15 de noviembre, en colaboración con ARVA).

Es interesante destacar la experiencia realizada con alumnos de 4º de Publicidad del campus de Segovia con la colaboración del Ayuntamiento, ARSEG y la Federación empresarial segoviana. El objetivo de esta iniciativa ha sido la realización de una campaña de promoción de bebidas no alcohólicas para los establecimientos de hostelería. En el proyecto han participado un total de 200 alumnos y se realizó una presentación pública de los resultados.

CUADRO 4.- ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN CON UNIVERSITARIOS

Universidad	Campus	Curso (Entidad que lo desarrolla)	Nº de grupos	Nº de alumnos
Valladolid (UVA)	Palencia	Charla sobre Actuaciones de prevención y asistencia frente al consumo de drogas (AIC y Diputación Provincial).	1	30 educación social.
		Jornadas de sensibilización sobre consumo de alcohol de riesgo (ACLAD y Ayuntamiento).	1	35 educación social y enfermería
		Jornadas sobre la atención a drogodependientes (ACLAD y Ayuntamiento).	1	31 educación social y enfermería
	Valladolid	Semana de Seguridad Vial. Mesa redonda sobre Prevención de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de drogas (ARVA y Proyecto Hombre-Fundación Aldaba) Video Coloquio "Hoy corto con el alcohol"	1	33 educación social
TOTALES			6	289

En los campus de León, Ponferrada, Salamanca, Soria y Valladolid se han realizado cursos de específicos de formación en materia de drogas dirigidos a estudiantes universitarios en materia de drogas tal y como figura en el Cuadro 5.

CUADRO 5.- CURSOS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE DROGAS

Universidad	Campus	Curso (Entidad que lo desarrolla)	Nº de grupos	Nº de alumnado
Valladolid (UVA)	Salamanca	Taller de <i>Reducción de los daños relacionados con el consumo de alcohol</i> (GEARA, Sección de Drogodependencias de Ávila) 4h	1	9 estudiantes de la Residencia Universitaria Arturo Duperier.
	Valladolid	Taller sobre <i>El papel del periodismo en la prevención del consumo de drogas. Análisis y propuestas de mejora</i> en las Jornadas de periodismo social. (ACLAD) 3h	2	89 periodismo
UNED	Ponferrada	<i>El consumo de alcohol: motivación y tratamiento.</i>	1	60 alumnos
	Soria	<i>Psicopatología del alcoholismo</i> (Beda) 4h	1	10 alumnos de psicología
León (ULE)	León	<i>Prevención de drogodependencias</i> (18h)	1	24 estudiantes
TOTALES			6	192

En las Jornadas de periodismo social realizadas en Valladolid se plantearon las siguientes propuestas para mejorar el tratamiento informativo de las noticias sobre drogas en los medios de comunicación:

- Utilizar un vocabulario más riguroso y menos dañino, desechando palabras como: yonqui, gueto, avalancha...
- Incidir en los trastornos que el consumo de drogas produce y no tanto en los efectos visuales más espectaculares, como por ejemplo, botellón, suciedad.
- Ayudar en el proceso de concienciación y prevención del consumo de todas las drogas, incluidas las más normalizadas (tabaco y alcohol).
- Colaborar más estrechamente con los profesionales que intervienen a diario en este campo.

2. PROGRAMAS EXTRAESCOLARES

Los programas extraescolares *¿Te Apuntas?* y *¿Vivir el Momento?* se desarrollan con alumnos que hayan participado en los programas *Discover* y *Construyendo Salud*. Las sesiones se realizan por las tardes fuera del horario lectivo, la participación en ellas es voluntaria y es necesaria la previa autorización de los padres.

En el programa *¿Te apuntas?*, dirigido a estudiantes de 5º y 6º de Educación Primaria, han participado un total 191 alumnos de 14 centros escolares, mientras que en el programa *¿Vivir el Momento?*, dirigido a estudiantes de 1º y 2º de la ESO, la participación ha sido de 116 alumnos de 7 centros educativos (Cuadro 6). El 57,1% de los participantes en el programa *¿Te apuntas?* pertenecen a localidades de menos de 20.000 habitantes, proporción que alcanza el 50% en el caso de los participantes en el programa *¿Vivir el momento?*

Los cuestionarios de evaluación muestran que el 70,1% de los alumnos que participan en el programa *¿Te apuntas?* consideran que han aprendido mucho, el 72,8% que lo que han aprendido les resulta muy útil para su vida, el 83,8% está muy satisfecho de haber participado en el programa y el 92,7% se lo recomendaría a un amigo. En el caso del programa *¿Vivir el momento?*, el 61,2% considera que ha sido muy divertido, el 76,7% se va a plantear utilizar su tiempo de ocio de una forma diferente y el 87,1% le recomendaría a un amigo que participara en el programa.

CUADRO 6.- PREVENCIÓN EXTRAESCOLAR DEL CONSUMO DE DROGAS VINCULADA AL ÁMBITO EDUCATIVO. 2012-2013

Provincia	¿Te Apuntas		¿Vivir el momento?	
	Nº grupos	Nº alumnos	Nº grupos	Nº alumnos
Ávila	2	38	1	7
León	1	22	-	-
Palencia	2	17	1	25
Salamanca	-	-	3	44
Segovia	8	97	2	21
Soria	1	17	1	19
TOTAL	14	191	8	116

El programa *Nexus* de prevención extraescolar en el ámbito comunitario se dirige a fomentar el desarrollo de habilidades y competencias cognitivas y sociales en niños de 10 a 13 años (Cuadro 7). Cuenta para la captación de los participantes con una amplia red de entidades colaboradoras (Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, centros juveniles, parroquias, asociaciones), que también ceden sus espacios (instalaciones deportivas, centros cívicos, locales de asociaciones juveniles, etc.) para el desarrollo del programa.

Las actividades del programa *Nexus* se desarrollan durante todo el curso escolar, incluidos períodos vacacionales (verano, Navidad, Semana Santa), coordinando sus actuaciones con el fin de potenciar la acción preventiva con los programas de prevención familiar *Moneo* y *Dédalo*.

En el curso escolar 2012-2013, el programa ha contado con una participación de 1.400 alumnos, un 50% más que el año anterior. El 88,23 % de los participantes han sido españoles y un 4% norteafricanos. En el caso de 69 menores, sus padres habían participado en el programa de prevención familiar *Moneo*, y en 8 casos más los padres habían participado en el programa *Dédalo*.

CUADRO 7.- PROGRAMA *NEXUS* DE PREVENCIÓN EXTRAESCOLAR EN EL ÁMBITO COMUNITARIO. 2012-2013

Provincia	<i>Nexus</i>	
	Nº de grupos	Nº de alumnos
Ávila	6	80
Burgos	4	58
León	15	217
Palencia	7	75
Salamanca	16	259
Segovia	4	51
Soria	6	94
Valladolid	33	478
Zamora	7	88
TOTAL	98	1.400

La evaluación indica que los preadolescentes se sienten bastante o muy satisfechos de haber realizado el programa (98,3%), que un 97,5% recomendaría a un amigo/a que participara en una nueva edición del mismo y que una alta proporción de ellos (88,8%) cree que se han alcanzado los objetivos del programa. Asimismo, el 96% de los menores refiere que lo aprendido en las sesiones es útil para su vida, el 69% que va a incorporar nuevas actividades en su tiempo de ocio y un 74% que tiene más información sobre drogas.

Los tres programas de prevención extraescolar mencionados han sido desarrollados por la Asociación Deporte y Vida con la colaboración económica de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y han contado con una participación total de 1707 preadolescentes y adolescentes de Castilla y León.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid), también en colaboración con la Asociación Deporte y Vida, ha continuado realizando en el Centro Cultural Integrado del municipio, los programas: *Ulises* (autocontrol emocional), *Hércules* (toma de decisiones y resolución de problemas), *Atenea* (Hábitos saludables) e *Hygeia* (habilidades de comunicación) en los que han participado 212 alumnos de Educación Primaria.

3. PREVENCIÓN FAMILIAR

El modelo de prevención familiar de Castilla y León pretende que cada familia acceda al programa que mejor se ajuste a sus necesidades, en función de su nivel de riesgo. Las actuaciones más significativas de prevención en este ámbito han sido las siguientes:

3.1. Prevención familiar universal.

3.1.1 Programa *Moneo*

Durante el año 2013, la aplicación del programa “*Moneo*” se ha realizado en colaboración con 22 corporaciones locales que cuentan con Planes municipales o provinciales sobre drogas y con la Asociación Deporte y Vida y Caritas de Segovia. El número de grupos formados por las corporaciones locales para aplicar el programa ha sido de 170, cifra sensiblemente superior a la del año 2012 (139 grupos). En estos grupos ha habido una participación inicial de 2.367 progenitores pertenecientes a 2.074 familias distintas. Han completado las cuatro sesiones del programa el 91,5% de las familias y el 92,1% de las madres y padres que las inician.

A pesar de que el programa intenta implicar tanto al padre como a la madre para que las pautas educativas en la familia sean consensuadas, complementarias y más sencillas de aplicar, tan sólo en el 22,9% de los casos participaron ambos progenitores en las sesiones de formación. En el resto de las familias, en el 85,5% de ellas sólo participó la madre y en el 14,5% el padre.

La evaluación indica que el 95,6% de los participantes se sienten más capacitados que antes de iniciar el programa para responder de manera adecuada a situaciones conflictivas relacionadas con la conducta de sus hijos y que el 95,7% están satisfechos de haber participado en las sesiones de formación y recomendaría a otros padres participar en el programa. Además, el 87,5% de los instructores del programa *Moneo* consideran que el grado de consecución de sus objetivos ha sido alto, frente a un 4,2% que considera que ha sido medio y un 8,3% que no se manifiestan.

CUADRO 8.- PROGRAMA *MONEO* 2013

Corporación Local	Nº Grupos	Nº Familias Finalizan*	Nº Padres/madres finalizan*
Ayuntamiento de Ávila	2	28	31
Diputación Provincial de Ávila	6	60	61
Ayuntamiento de Burgos	6	92	95
Ayuntamiento de Aranda de Duero	5	55	60
Ayuntamiento de Miranda de Ebro	3	51	67
Asociación Deporte y Vida/A. Miranda de Ebro	1	6	8
Diputación Provincial de Burgos	7	65	70
Ayuntamiento de León	16	326	332
Ayuntamiento de Ponferrada	5	37	38
Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo	10	93	93
Diputación Provincial de León	13	137	156
Ayuntamiento de Palencia	1	12	12
Diputación Provincial de Palencia	5	72	80
Ayuntamiento de Salamanca	11	52	130
Diputación Provincial de Salamanca	9	110	120
Ayuntamiento de Segovia	5	27	29
Cáritas de Segovia	2	19	23
Ayuntamiento de Soria	1	16	16
Diputación Provincial de Soria	9	136	136
Asociación Deporte y Vida (Soria)	3	29	29
Ayuntamiento de Valladolid	10	124	142
Ayuntamiento de Medina del Campo	4	36	53
Diputación Provincial de Valladolid	15	125	181
Ayuntamiento de Zamora	8	67	79
Diputación Provincial de Zamora	11	109	122
Asociación Deporte y Vida/ D. P. de Zamora	2	13	18
TOTAL	170	1.897	2.181

* Número de madres y padres y de familias que realizan las cuatro sesiones del programa *Moneo*.

3.1.2 Otros programas y actividades de prevención familiar universal realizadas por los Planes locales sobre Drogas y las ONG

En 2013, los Planes locales sobre drogas han notificado la realización de 45 escuelas madres/padres o escuelas de familias en las que han participado 627 progenitores. Por su parte, las ONG han notificado la realización de 2 escuelas con una participación de 52 asistentes.

Considerando de forma conjunta el programa *Moneo* y las *Escuelas de padres y madres*, se han constituido un total de 217 grupos de formación donde han participado 2.860 madres y padres.

Asimismo, se han realizado charlas informativas sobre diversos temas (prevención en la familia, comunicación familiar, etc.) En conjunto, las corporaciones locales y las ONG a través de este tipo de actividades han llegado a 918 madres/padres.

El Ayuntamiento de Valladolid, en colaboración con la Fundación Aldaba Proyecto Hombre, ha continuado con el proyecto de Intervención social para población inmigrante. A través de este proyecto se ha intervenido con 60 familias, 85 menores y 25 mediadores, principalmente mediante escuelas de familia y del servicio de orientación y asesoramiento. La intervención con los menores se ha centrado en trabajar el ocio saludable, el apoyo escolar, y la realización de talleres sobre hábitos saludables, habilidades sociales y de prevención del consumo de drogas, todo ello en estrecha colaboración con la red comunitaria.

3.2. Prevención familiar selectiva

3.2.1 Programa *Dédalo*

En el año 2013 se han constituido 10 grupos para aplicar este programa en cinco de las nueve provincias de la Comunidad Autónoma, contando con la colaboración de 8 corporaciones locales, el mismo número que en 2012. Han iniciado el programa 124 madres y padres y 108 hijos/as, pertenecientes a 94 familias. Finalizan las sesiones de formación 108 madres y padres, 97 hijos/as y 85 familias, lo que representa un índice de retención del 87,1% de las familias que iniciaron el programa. El porcentaje de familias en las que han participado ambos progenitores ha sido de 29,8%.

La edad media de los hijos/as ha sido de 11,8 años y el promedio de familias participantes por grupo ha sido de 8-9; cifra más reducida en los grupos de la zona rural.

CUADRO 9.-PROGRAMA DÉDALO. 2013

Corporación Local	Nº Grupos	Nº Familias Finalizan*	Nº Padres /madres finalizan*	Nº Hijos/as finalizan*
Ayuntamiento de León	2	12	15	12
Ayuntamiento de Ponferrada	1	10	12	12
Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo	1	9	10	9
Diputación Provincial de Palencia	1	8	10	8
Ayuntamiento de Salamanca	1	12	14	15
Ayuntamiento de Valladolid	1	6	11	8
Ayuntamiento de Medina del Campo	2	17	23	22
Ayuntamiento de Zamora	2	11	13	11
TOTAL	11	85	108	97

* Número de madres y padres y de familias que realizan por completo el programa (20 sesiones).

Los resultados del cuestionario de satisfacción indican que el 95,7% de los participantes que han finalizado el programa se sienten más capacitados que antes para responder de manera adecuada a situaciones conflictivas relacionadas con la conducta de sus hijos y refieren estar satisfechos de haber participado en la formación, estando dispuestos a recomendar a otras familias participar en el programa.

La valoración de los instructores también es positiva: un 57,1% considera que el grado de consecución de los objetivos ha sido alto, frente a un 42,9% que considera que ha sido medio. Las áreas de intervención en las que los instructores detectan mayores progresos en las familias son la comunicación, los vínculos positivos, la información sobre drogas, la resolución de los conflictos familiares y el establecimiento de normas y límites.

3.2.2. Programa Alfil

En 2013 se ha aplicado el programa Alfil en un grupo formado por la asociación de alcohólicos rehabilitados de Burgos (ARBU). Han participado en el programa 6 familias compuestas por 12 progenitores y 6 hijos/hijas, con un índice de retención del 100% de las familias que lo iniciaron.

3.2.3. Otros programas selectivos

La Fundación Aldaba-Proyecto Hombre de Valladolid y la Fundación Candeal-Proyecto Hombre de Burgos han continuado aplicando en 2013 los programas de prevención selectiva *Brújula* y *Forja*, respectivamente. A través de ambos programas han recibido atención 53 familiares y 15 adolescentes.

De igual modo, el *Programa PAR* de la Fundación Candeal-Proyecto Hombre de Burgos ha atendido las demandas de orientación y apoyo que han formulado 77 familias que tienen hijos que presentan conductas de riesgo (Cuadro 10).

En conjunto, en estos tres programas de prevención familiar selectiva, han participado 15 adolescentes y jóvenes y 130 familiares.

CUADRO 10. – OTROS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FAMILIAR SELECTIVA.

Provincia	Programa	Nº beneficiarios Totales	Entidad gestora
Burgos	<i>Programa Brújula</i>	15 adolescentes y jóvenes	Fundación Candeal
	<i>Programa PAR</i>		
Valladolid	<i>Programa Forja</i>	130 familiares	Fundación Aldaba

La Asociación de alcohólicos rehabilitados de Valladolid (ARVA), ha notificado la realización del “*Taller de corresponsabilidad en la educación de los hijos ante la prevención del consumo de alcohol*”, basado en el programa Alfil, con el objetivo de disminuir el riesgo de tener problemas de alcoholismo y tabaquismo y otros trastornos relacionados en hijos de alcohólicos. Han participado 14 familias y 9 hijos/as de 13 a 17 años.

Por otra parte, la Fundación Aldaba-Proyecto Hombre de Valladolid ha continuado con el Programa de orientación y prevención familiar, como recurso de atención y diagnóstico para todas aquellas familias con hijos en situación de riesgo o desprotección, en el que han atendido a 81 familias. Tras contactar con este recurso, 14 familias se incorporaron al programa *Forja*, 49 al programa *Joven* (22 habían iniciado el programa en 2011) y 18 familias no se incluyeron en ningún programa.

Asimismo, ACLAD de Burgos, por medio del Programa psicoeducativo *Hélice* para menores con medidas judiciales y/o extrajudiciales en la ciudad de Burgos, ha atendido a 54 menores entre 14 y 18 años. El programa también interviene con las familias y/o tutores legales a fin de dotarles de las herramientas necesarias para el óptimo funcionamiento familiar.

3.3. Prevención familiar indicada

Por medio de los ocho programas acreditados de prevención familiar indicada que actualmente se están desarrollando en Castilla y León, se ha atendido a 338 casos, en 17 casos sólo a los padres o tutores, a los jóvenes y a los padres en 293 casos y sólo a los jóvenes en 28 casos. La mayor parte de los jóvenes atendidos han sido varones (74,6%), el 88,4% menores de edad y el 50,9% casos nuevos incorporados a los programas en 2013.

El número de padres y madres que han participado en los programas en 2013 ha sido de 418, de los que el 62,0% fueron madres y el 38,0% padres, lo que indica la necesidad de redoblar los esfuerzos para conseguir la implicación de los padres. Cabe destacar en este sentido que sólo en 122 casos (36,1%) hubo una implicación de la familia completa.

El 60,4% de los jóvenes fueron derivados por diferentes recursos, especialmente las unidades de intervención educativa (21,6%), los equipos de orientación de los centros educativos (19,6%) y los servicios sociales básicos y especializados (16,7%).

El 88,2% de los casos era de nacionalidad española y el 11,8% restante extranjeros, principalmente procedentes de América Latina (6,8%). El 85,5% de los jóvenes atendidos convivía con sus padres, ya sea con ambos (50,3%) o con uno de ellos (35,2%). El 78,7% se encontraba estudiando, el 3,3% trabajando y estudiando, el 4,7% sólo trabajaba y el 12,7% ni estudiaba ni trabajaba. Un 36,4% presentaba fracaso escolar, siendo el máximo nivel de estudios alcanzado principalmente primaria (32,5%), seguido de 1º-2º de ESO (28,7%) y 3º-4º de ESO (17,5%).

CUADRO 11. – PREVENCIÓN FAMILIAR INDICADA 2013

Ámbito	Programa	Nº beneficiarios			Entidad gestora
		Jóvenes	Familias	Madres/padres	
Burgos	<i>Proyecto Identidad</i>	60	65	97	Fundación Candeal
León	<i>Programa Indícale capital</i>	32	33	45	Ayuntamiento de León
	<i>Programa Indícale provincia</i>	22	23	32	Fundación CALS
Palencia	<i>Programa Educan-2</i>	42	40	42	ACLAD
Salamanca	<i>Programa Lazarillo</i>	56	43	53	Cáritas de Salamanca
Segovia	<i>Programa Tira del hilo</i>	29	31	50	Cáritas de Segovia
Valladolid	<i>Programa Joven</i>	45	41	58	Fundación Aldaba
Zamora	<i>Programa Fénix</i>	35	34	41	Cáritas de Zamora
TOTAL		321 (74,6% varones)	310	418 (62% madres)	

La droga principal que originó la demanda de intervención fue el cannabis (66,9%), en mayor medida en los chicos (71%) que en las chicas (54,7%) y en los menores de edad (69,6%) que en los mayores (62,8%). A continuación se encuentran el alcohol (16,3%), con más peso en las chicas (26,7%) que en los chicos (12,7%); y el policonsumo de varias drogas (16,8%), más presente también en las chicas (17,4%) que en los chicos (15,9%) y en los mayores de edad (19,4%) que en los menores (14,5%). En el subgrupo de los menores de edad, la principal combinación de drogas es el consumo de alcohol con cannabis (61,8%) y alcohol, cannabis y cocaína (7,3%). La cocaína tan sólo representó el 1,4% de los casos atendidos.

El 47% de los casos ha sido dado de alta en 2013, el 50,6% continúa en el programa a 31 de diciembre de 2013 y el 2,4% ha sido derivado a otros recursos. Entre las altas, el 43,4% han sido terapéuticas por haberse alcanzado los objetivos del programa, el 49,1% voluntarias y el 7,5% forzadas por causas externas a las familias y a los programas de prevención indicada.

Por otra parte, el programa *Diádres* del Ayuntamiento de Soria ha atendido a 8 menores y jóvenes con edades comprendidas entre los 15 a 17 años con primeros consumos y/o consumos problemáticos de cannabis, así como a sus familias.

4. PROGRAMAS DE OCIO ALTERNATIVO

Catorce corporaciones locales han notificado la realización de programas de ocio alternativo a lo largo del año, tanto en horario nocturno como diurno, incluyendo periodos vacacionales y fines de semana. Muchos de estos programas combinan ambos horarios ajustándolos a las edades de los destinatarios. La participación total en estos programas se estima en 48.786 adolescentes y jóvenes (Cuadro 12).

Los programas utilizan espacios comunitarios de tipo deportivo, cultural o lúdico (polideportivos, centros culturales y juveniles, etc.), garantizando que estos lugares estén libres de alcohol y de otras drogas, tanto en lo que se refiere al uso como a su posible promoción.

La gran mayoría de estos programas han sido financiados por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, y para una mayor difusión y participación de los jóvenes, los de mayor trayectoria utilizan páginas Web y algunas de las redes sociales.

CUADRO 12. – PROGRAMAS DE OCIO ALTERNATIVO. 2013

Provincia	Nombre del programa	Horario	Beneficiarios	Web
Ávila	<i>Esta noche Kedada</i> (Ayuntamiento de Ávila)	Ambos	3.713	https://es-es.facebook.com/espaciojovenavila https://twitter.com/EspaciojovenAV
Burgos	<i>Espacio Joven</i> (Ayuntamiento de Burgos)	Tarde	3.400	
	<i>Actividades</i> (Diputación Provincial de Burgos)	Ambos	2.331	
	<i>Ocio alternativo. Punto de encuentro para jóvenes</i> (Ayuntamiento de Aranda de Duero)	Tarde	2.888	
León	<i>Es-pabila</i> (Ayuntamiento de León)	Ambos	5.576	http://leonjoven.net/tag/es-pabila/
	<i>Actividades</i> (Ayuntamiento de Ponferrada)	Tarde	144	
Palencia	<i>Más Joven y Centro de Juventud. “De... Voteyón”</i> (Ayuntamiento de Palencia)	Ambos	1.720	http://www.palenciajoven.com
	<i>Actividades</i> (Diputación Provincial de Palencia)	Ambos	630	
Salamanca	<i>Salamanca a tope y Salamanca a tope junior</i> (Ayuntamiento de Salamanca)	Ambos	14.756	http://www.salamancaatope.org
Segovia	<i>Segovia Joven -18 y Segovia Joven +18</i> (Ayuntamiento de Segovia)	Ambos	2.679	http://www.segoviajoven.es/ http://www.facebook.com/segovia.joven
Soria	<i>Noches callejeras y Más noche</i> (Ayuntamiento de Soria)		750	
Valladolid	<i>Vallanoche</i> (Ayuntamiento de Valladolid)	Ambos	8.598	http://www.vallanoche.es/
	<i>Actividades</i> (Ayuntamiento de Medina del Campo)	Ambos	1.217	
Zamora	<i>Las tardes del Sereno</i> (Ayuntamiento de Zamora)		384	http://www.elsereno.org/
TOTAL			48.786	

Mención destacada merece la Casa de Juventud Aleste, perteneciente a la Confederación de Centros Juveniles Don Bosco, que ha recibido en 2013 el premio Reina Sofía contra las drogas por su programa de prevención de drogodependencias “*La hora del búho*”, dirigido a adolescentes del Barrio de Pajarillos de Valladolid.

Aleste tiene una amplia trayectoria en el desarrollo de programas y proyectos de prevención del inicio del consumo de drogas desde el tiempo libre. Realiza formación específica de sus mediadores en drogodependencias, y defiende *“que la lucha contra el consumo de drogas es mucho más efectiva cuando se desarrolla desde plataformas de educación no formal, en asociaciones y centros juveniles, a través de acciones protagonizadas por los jóvenes, orientadas a lograr éstos perciban los riesgos y disocien las ideas de diversión y consumo”*.

5. INTERVENCIONES CON MENORES EN RIESGO

Dentro de este apartado se incluyen intervenciones estructuradas dirigidas a niños, adolescentes y jóvenes que presentan importantes factores de riesgo, entre los que se encuentra la exclusión social.

Durante el año 2013, los Ayuntamientos de León y Salamanca han intervenido desde sus programas de educación de calle en un total de 1.149 adolescentes y jóvenes mediante actividades de sensibilización y de atención directa. Es de destacar el peso de la población inmigrante en el programa de Salamanca, que ha alcanzado el 26% del total de los adolescentes y jóvenes con los que ha intervenido.

Estos programas mantienen un alto nivel de coordinación con otros recursos de la comunidad (servicios sociales, empleo, educación, asociaciones de vecinos y entidades privadas sin ánimo de lucro) con el fin de atender las necesidades detectadas y derivar los casos a otros servicios o programas cuando sea necesario.

Asimismo, nueve entidades públicas y privadas han notificado la realización de 12 intervenciones comunitarias en materia de drogas con menores en riesgo de exclusión social, de las que se han beneficiado 1.859 niños y adolescentes. Estos programas abarcan desde los que tienen un marcado carácter psicoeducativo y aquellos más centrados en promover un ocio saludable, hasta los que realizan intervenciones más intensivas con seguimientos personalizados.

CUADRO 13.- INTERVENCIONES CON MENORES EN RIESGO 2013

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención*	Nº de participantes	
<i>“Programa Conexión”.</i> Ayuntamiento de Burgos, en colaboración con la Consejería de Educación y la Fundación Juan Soñador	Menores absentistas, escolares expulsados y problemas familiares.	Socioeducativa y laboral.	149 adolescentes y jóvenes	
<i>Programa “Intervención socioeducativa en medio abierto. Educación de calle”</i> Ayuntamiento León	Menores en situación de riesgo, exclusión social.	Educación de calle	138 sensibilización 37 intervención	Jóvenes y sus familias
<i>Menores en riesgo.</i> Diputación de León	Menores en situación de riesgo.	Socioeducativa	9	Adolescentes
<i>Prevención en el ámbito juvenil. Escuelas Deportivas.</i> Ayuntamiento de Palencia y Asociación Deporte y Vida.	Menores en situación de riesgo.	Programa socio-educativo y de alternativas	91	Niños y adolescentes
<i>“Jóvenes Urban”.</i> Ayuntamiento de Palencia.	Menores en situación de riesgo, exclusión social.	Programa socio-educativo y de alternativas	32	Adolescentes
<i>Intervención ambulatoria con jóvenes y familias.</i> Diputación Provincial de Palencia	Menores en riesgo y sus familias.	Programa de intervención psico-educativo	18	Adolescentes
<i>Programa “Educación de calle”</i> Ayuntamiento de Salamanca	Jóvenes absentistas, con problemas escolares y familiares. Inmigrantes.	Educación de Calle	513 sensibilización 1.112 Intervención y seguimiento	Jóvenes y sus familias

CUADRO 13.- INTERVENCIONES CON MENORES EN RIESGO 2013
continuación

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención*	Nº de participantes	
“Programa psicoeducativo de cannabis”. Ayuntamiento de Salamanca en colaboración con la Asociación Nueva Gente.	Jóvenes con problemas relacionados con el uso o tenencia de cannabis.	Programa Intervención psico-educativo-terapéutico	32	Menores
“Programa de inserción educativa de jóvenes en riesgo de exclusión social”. Cruz Roja Soria.	Menores en situación de riesgo, exclusión social.	Programa psicoeducativo	158	Jóvenes de 13 a 21 años
Programa “Intervención Social con menores en la Zona Esgueva-D’Quedada”- y Zona Arturo Eyries (Espacio del Ritmo) Ayuntamiento de Valladolid y Fundación Aldaba	Jóvenes en riesgo de las zonas de Barrio España, San Pedro Regalo y Arturo Eyries de Valladolid.	Programas socioeducativos	25	Adolescentes, jóvenes y familias
Menores en riesgo de exclusión social Ayuntamiento de Medina del Campo. Valladolid	Menores en riesgo de exclusión social del Programa “Construyendo mi futuro”		16	
Intervención con menores. Programa “Construyendo mi futuro”. Ayuntamiento de Zamora en colaboración con el Centro Menesiano y Cruz Roja	Menores en riesgo de exclusión social	Programa socio-educativo y de alternativas	60	Adolescentes y jóvenes
Intervención con menores. Programa “Construyendo mi futuro”. Diputación Provincial de Zamora	Menores en riesgo de exclusión social.	Programa socio-educativo y de alternativas	120	Adolescentes y jóvenes
TOTAL			1.859 niños, adolescentes y jóvenes en intervención	

Por otra parte, la *Casa-Escuelas Pías Santiago*, además de intervenir con menores infractores drogodependientes, ha desarrollado actividades de prevención y seguimiento a través de las que atendió a 70 menores, de los que 30 eran consumidores habituales de cannabis.

6. INTERVENCIONES EN EL ÁMBITO COMUNITARIO

6.1. Intervenciones comunitarias para la reducción del consumo de alcohol y otras drogas en menores

Estas actuaciones se impulsan desde la Red de Planes sobre Drogas de Castilla y León, y están dirigidas tanto a la prevención del consumo de alcohol, como al control y cumplimiento de la legislación vigente.

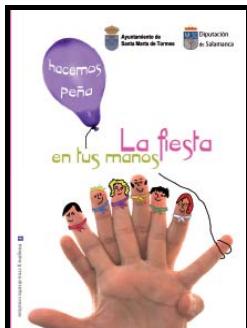


En este apartado cabe destacar la aprobación del *Documento estratégico sobre alcohol y menores de Castilla y León* por el Consejo asesor en materia de drogodependencias en su sesión plenaria de 12 de julio de 2013. Este documento es el resultado de un acuerdo previo de 27 de abril de 2012 en el que se decidió iniciar un debate sobre política de drogas centrado en el consumo de alcohol en menores de edad.

Con este fin se constituyó una comisión técnica formada por profesionales con experiencia pertenecientes a entidades representadas en el consejo asesor, que a su ver tuvieran una implicación directa en el problema del consumo de alcohol en menores de edad.

Tras el trabajo participativo de revisión, consulta y realización de aportaciones por parte de los diferentes componentes del grupo de trabajo, y el posterior debate en el consejo asesor, se han establecido diferentes actuaciones con el objetivo de mejorar la situación del consumo de alcohol en menores en Castilla y León. El documento plantea 16 objetivos y 84 acciones de mejora, agrupadas en los siguientes ámbitos: educativo, familiar, comunitario, control y cumplimiento de la ley, investigación y evaluación. Asimismo, el documento incluye un apartado específico para adaptar las acciones a las especificidades de la zona rural. Para la evaluación del documento se han establecido 46 indicadores, 8 para evaluar el impacto de las medidas y 38 para la evaluación de los objetivos y las acciones previstas, fijándose una periodicidad anual para el seguimiento de las acciones y de dos años para evaluar sus resultados sobre el consumo de drogas y sus consecuencias en los menores de la Comunidad Autónoma.

6.1.1. Actuaciones de sensibilización e información sobre normativa y alcohol



La Diputación Provincial de Salamanca, en colaboración con el Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes, ha coordinado una campaña de sensibilización denominada *“Hacemos peña. La fiesta en tus manos”* dirigida a los integrantes de las peñas. El objetivo ha sido promover las peñas como un espacio de encuentro seguro en el que los riesgos estén disminuidos, incluido el consumo de alcohol y de otras drogas. Se ha establecido un registro de peñas y se ha difundido información sobre la normativa vigente en materia de consumo de alcohol sobre condiciones mínimas de seguridad.



El Ayuntamiento de Segovia ha ganado en 2013 el premio a la mejor iniciativa de colaboración institucional convocado por la Federación Española de Municipios y Provincias a través de la Red española de ciudades saludables. El premio ha sido otorgado a su Red municipal de prevención de drogodependencias con el proyecto *“Acuerdo contra el consumo de alcohol en menores”*.

Esta iniciativa de carácter comunitario ha reunido a diferentes agentes de la ciudad: Federación Empresarial Segoviana y Fundación ANAR, representantes de la hostelería y del comercio, así como de la Asociación de alcohólicos rehabilitados de Segovia (ARSEG), Asociación española contra el cáncer (AECC), Cáritas Diocesana, Cruz Roja Juventud y el Ayuntamiento por medio del Plan Municipal sobre Drogas.

La red pretende retrasar la edad de inicio del consumo de alcohol y mejorar las estrategias de detección precoz de factores de riesgo, a fin de reducir las consecuencias del consumo de alcohol en los menores de edad. Por medio de esta iniciativa se coordinan diferentes actuaciones de difusión y cumplimiento de la normativa y de reducción de la demanda a través de programas de prevención. De forma específica en 2013 se ha desarrollado un curso de formación, en colaboración con la Asociación de vecinos del Barrio de San Lorenzo, en el

que se ha capacitado sobre la venta responsable de bebidas alcohólicas a ocho personas responsables y/o trabajadores de cuatro tiendas/supermercados.

Asimismo, el Ayuntamiento de Zamora ha seguido con su línea de trabajo iniciada en 2012, realizando 17 encuestas presenciales a propietarios y gerentes de establecimientos nocturnos para valorar el conocimiento sobre la normativa vigente y sobre la percepción que tienen de su cumplimiento, de las posibles repercusiones que se pueden derivar por incumplirla y del papel preventivo que desde sus negocios pueden desempeñar. Igualmente, se ha realizado un envío postal y se ha publicado en la web y en la cuenta de Facebook del Ayuntamiento la normativa local y regional, un cartel y dípticos informativos. De forma complementaria, se han realizado entrevistas con 25 gerentes de tiendas y supermercados, con el objetivo de informar y sensibilizar a empresarios y trabajadores sobre la necesidad e cumplir la normativa vigente, especialmente la relacionada con el consumo en menores.

6.1.2. Formación de políticos, funcionarios y policías municipales.

La formación de políticos, funcionarios y policías municipales para reforzar las medidas de control de venta y consumo de alcohol se han realizado a través de las actividades que figuran en el Cuadro 14.

Es interesante destacar el trabajo integral realizado por la Diputación Provincial de León al presentar a los Ayuntamientos la formación de políticos, funcionarios y policía municipal/guardia civil junto con los Talleres de dispensación responsable de alcohol (DRA) con el objetivo de disminuir el consumo de alcohol en menores de edad. De esta forma se mejora el conocimiento de las responsabilidades que los diferentes agentes implicados tienen en relación con el cumplimiento de la normativa.

CUADRO 14. – FORMACIÓN DE POLÍTICOS, FUNCIONARIOS Y POLICÍAS MUNICIPALES - 2013

Corporación Local	Nº Cursos	Nº participantes / Acciones
Ayuntamiento de Ávila	1	• 32 policías municipales
Diputación Provincial de León	2	• Intervención en la Zona de Santa María del Páramo: 2 policías y 5 guardia civiles, 1 técnico de CEAs y 2 concejales. • Intervención en Villaquilambre desde el Consejo municipal de prevención: 2 técnicos del ayuntamiento y 2 concejales.
Ayuntamiento de Palencia	1	• 48 policías municipales sobre el abordaje del botellón en los jóvenes.
Ayuntamiento de Segovia	1	• 21 policías municipales
Ayuntamiento de Valladolid	3	• 77 policías municipales.
TOTAL	8	192 participantes

6.1.3. Taller OH.com

El objetivo de este taller es sensibilizar a adolescentes y jóvenes de 16 a 22 años de edad que han experimentado problemas relacionados con el abuso de alcohol sobre la importancia de modificar su consumo y sobre posibilidades de diversión alternativas al uso y abuso de bebidas alcohólicas.

El taller ha contado con la participación de 292 jóvenes (59% chicos y 41% chicas), un 21,7% más que en 2012, con una vía de acceso diversa, que va desde infracciones a la Ley 3/1994, consumo problemático de alcohol durante el “botellón”, peleas, episodios de urgencias sanitarias, derivación desde programas de educación de calle, hasta consumos abusivos de alcohol. El número de casos que llegan a través del sistema sanitario es muy pequeño, tan sólo 14 jóvenes a través de los servicios de urgencias. La media de edad es de 16,8 años, detectándose en los participantes una percepción del riesgo muy baja asociada al consumo de alcohol y una gran normalización del consumo abusivo.

CUADRO 15.- TALLER OH.COM

Corporación Local	Nº Grupos	Nº jóvenes
Ayuntamiento de Burgos	10	80
Diputación Provincial de Burgos	1	21
Ayuntamiento de Palencia	1	10
Diputación Provincial de Palencia	2	29
Diputación Provincial de Salamanca	2	34
Ayuntamiento de Soria	4	26
Ayuntamiento de Medina del Campo	1	12
Ayuntamiento de Zamora	6	80
TOTAL	27	292

La evaluación muestra que el 77,9% de los participantes se manifiesta bastante o muy satisfecho con el taller, el 82,9% considera que se han cumplido sus objetivos, el 84,4% declara que se ha cuestionado su consumo de bebidas alcohólicas y el 60,3% que está dispuesto a reducir el consumo de alcohol en el próximo fin de semana.

6.1.4. Formación de mediadores juveniles.

Una de las líneas de actuación que se han mantenido sin financiación específica del Plan Regional sobre Drogas a las corporaciones locales ha sido la formación de mediadores juveniles en prevención de las drogodependencias (Cuadro 16).

CUADRO 16. – FORMACIÓN DE MEDIADORES JUVENILES – 2013

Formación de mediadores juveniles en prevención			
Corporación Local	Nº Cursos (horas)	Nº jóvenes	Colectivo
Ayuntamiento de Burgos	1 (9h)	28	Monitores de escuelas de baloncesto.
Ayuntamiento de Aranda de Duero	1 (17h)	25	Monitores de ocio y tiempo libre
Diputación Provincial de Burgos	2 (4h,6h)	31	Entrenadores deportivos y Monitores de ocio y tiempo libre.
Ayuntamiento de León	1 (18 h)	25	Mediadores juveniles
Ayuntamiento de Segovia	2 (2h,8h)	32	Monitores de ocio y tiempo libre
Ayuntamiento de Valladolid	1 (20h) 4 (2h)	24 78	Jóvenes Mediadores Entrenadores deportivos
Ayuntamiento de Medina del Campo	1 (20h)	21	Mediadores para la intervención en contextos de ocio
Ayuntamiento de Zamora	1(20h) 1(20h) 1(40h)	19 38 19	Educadores de calle Monitores y coordinadores de ocio y tiempo libre
TOTAL	16	340	

6.2. Formación de mediadores para la prevención.

En 2013 la formación de mediadores para la prevención, sin contar la capacitación de profesores y padres que se presenta de forma diferenciada en los apartados específicos correspondientes, ha alcanzado una participación de 3.597 mediadores, entre los que cabe destacar: mediadores universitarios, juveniles y deportivos, profesores de escuelas taller y de talleres de empleo y profesionales de la salud y socioeducativos (Cuadro 17).

CUADRO 17.- FORMACIÓN DE MEDIADORES PARA LA PREVENCIÓN. 2013

PROGRAMA	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		ONG y otros		TOTAL	
	PRINCIPALES ACTIVIDADES	DESTINATARIOS	PRINCIPALES ACTIVIDADES	DESTINATARIOS	PRINCIPALES ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
Prevención ámbito educativo	6 cursos 4 seminarios 5 talleres	205 profesores EP y ESO 16 profesores PCPI 192 mediadores universitarios			6 Cursos 4 Seminario 5 Talleres	205 profesores 16 profesores PCPI 192 mediadores universitarios
Prevención familiar universal	170 programa Moneo 45 escuelas de madres y padres	2.994 madres y padres	2 Cursos	52 madres y padres	172 programa Moneo 45 escuelas de madres y padres	3.046 madres y padres
Prevención laboral	13 módulos y talleres formativos	375 profesores y alumnos de escuela taller	5 cursos, 1 Jornada	438 Delegados sindicales y de prevención.	18 cursos y talleres formativos 1 jornada	813 delegados sindicales y de prevención, profesores y alumnos escuelas taller.
Prevención extraescolar	36 cursos	1.614 mediadores juveniles, deportivos y de tiempo libre	2 Cursos	28 mediadores juveniles, deportivos y de tiempo libre	38 cursos	1.642 mediadores juveniles, deportivos y de tiempo libre
Prevención comunitaria	5 cursos 47 módulos y talleres formativos 7 cursos 2 jornadas 1 curso	126 profesionales sociosanitarios y medios comunicación 610 empresarios, profesionales y estudiantes del sector de hostelería 153 policía y guardia civil 27 miembros de las fuerzas armadas 7 políticos y funcionarios	2 Cursos	27 profesionales socio-sanitarios	7 cursos 47 módulos y talleres formativos 7 cursos 2 Jornadas 1 curso	153 profesionales sociosanitarios y medios de comunicación 610 empresarios, profesionales y estudiantes del sector de hostelería 153 policía y guardia civil 27 miembros de las fuerzas armadas 7 políticos y funcionarios
Totales	341 actividades	6.319 Mediadores	12 Actividades	545 Mediadores	353 Actividades	6.864 Mediadores

7. PREVENCIÓN LABORAL

El grueso de las intervenciones que notifican las centrales sindicales UGT, CCOO y CECALE son actuaciones de información y sensibilización que utilizan, tanto formatos convencionales (dípticos, charlas, jornadas, etc.) como páginas Web específicas (http://www.castillayleon.ccoo.es/webcastillayleon/menu.do?Areas=Salud%20laboral:Drogodependencias:http://www.ugtcyl.es/drogas_tuquedices/) y otras en las que se cuelga información sobre drogas en días señalados. También se utilizan las redes sociales (Facebook UGT: "Drogas ¿tú que dices?").



Durante el año 2013, el sindicato CCOO ha mantenido contactos y negociaciones con once empresas, corporaciones locales y otras administraciones para la implantación de planes integrales de actuación, firmándose un acuerdo con la planta de Pepsi Cola de Burgos. Esta línea de actuación se ha presentado a tres empresas del sector agroalimentario, a las que hay que añadir la inclusión de cláusulas relacionadas con las drogodependencias en cuatro empresas privadas (dos de transporte situadas en Salamanca y Burgos y otras dos en Valladolid) y en el Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Burgos.

En el terreno de la formación, es destacable el creciente interés sindical, especialmente de CCOO, en sensibilizar y formar a estudiantes de formación pre-laboral y de formación profesional en materia de riesgos laborales y de los derivados del consumo de drogas. CCOO también ha realizado cinco cursos de formación en los que han participado 206 delegados sindicales y de prevención. Por otra parte, UGT ha organizado una jornada formativa de intercambio de experiencias en la que han participado 232 delegados de prevención.

El servicio especializado de información, orientación, mediación y derivación de trabajadores a recursos asistenciales de CC.OO. (CAID) y UGT, han notificado la realización de 251 consultas informativas; la apertura de 134 historias, la entrada en fase previa de motivación de 13 trabajadores y la derivación de 9 de ellos a recursos asistenciales. Por otra parte, la asesoría jurídica de CC.OO. y UGT ha atendido a lo largo del año 20 consultas relacionadas con las drogas.

Por su parte, CECALE, en colaboración con IBERMUTUAMUR, ha desarrollado en todas las provincias de la Comunidad Autónoma el programa *Con alcohol todo borroso y con tabaco todo nublado*, dirigido a los trabajadores que acuden al examen de salud laboral. En 2013 se han realizado en este programa 7.266 consultas sobre hábitos de consumo de tabaco y dependencia tabáquica, de las cuales, en 1.600 casos se ha realizado consejo sanitario y se han constituido dos grupos de deshabituación tabáquica en Salamanca y Valladolid en los

que han participado 21 trabajadores. Por lo que respecta al alcohol, se han evaluado los hábitos de consumo de 9.743 trabajadores, entregando al 56% de ellos información sobre el consumo de riesgo.

CUADRO 18.- PREVENCIÓN LABORAL DEL CONSUMO DE DROGAS 2013

PROGRAMA	PRINCIPALES ACTIVIDADES	DESTINATARIOS	ENTIDADES CORRESPONSABLES
Planes de actuación en empresas, Corporaciones Locales y otras entidades públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Fase de contacto y negociación • Fase de intervención • Inclusión en las cláusulas del convenio colectivo 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 empresas. • 1 empresa • 2 Corporaciones Locales y 4 empresas. 	CCOO
Información y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Campañas en Facebook (UGT) ▪ Talleres de prevención: “<i>Vivir sin malos Humos</i>” y grupo de discusión sobre transporte. ▪ Revista de salud laboral CCOO. ▪ Guía “<i>Un artículo más en la negociación colectiva: Prevención de Drogodependencias</i>” ▪ Webs CCOO y UGT Castilla y León 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 317 amigos Facebook. ▪ 19 trabajadores. ▪ 1500 delegados/as de prevención. ▪ 2 000 ejemplares UGT. 	CCOO UGT
Formación	<ul style="list-style-type: none"> • 6 cursos, seminarios y jornadas • 13 módulos y talleres formativos en escuelas taller y ciclos formativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • 438 delegados sindicales, de prevención y trabajadores. • 375 alumnos/as y profesorado. 	UGT, CCOO y CECALE. Diputación Provincial de Valladolid, Proyecto Hombre de Valladolid.
Asesoría jurídica, mediación y asistencia	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de actuación sanitaria en Ibermutuamur (CECALE) “<i>Con alcohol todo borroso y con tabaco todo nublado</i>”: • Consultas e información • Historias abiertas e intervenciones. • Derivaciones • Asesoría jurídica 	<ul style="list-style-type: none"> • 1.600 trabajadores fumadores con consejo. 21 participantes en grupos de deshabituación tabáquica. • 5 456 trabajadores con información sobre consumo de riesgo de alcohol. • 251 consultas de delegados, trabajadores y familiares. • 134 historias abiertas. • 13 trabajadores en fase previa de motivación. • 9 derivaciones a AECC, CAD, Salud Mental. • 20 trabajadores sobre alcohol, tabaco y cocaína. 	CECALE/ IBERMUTUAMUR CCOO (Centro Sindical de atención Integral en drogodependencias CAID) UGT

8. MEDIDAS DE CONTROL DE LA PROMOCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS

La Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco; la Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León, modificada por la Ley 3/2007, de 7 de marzo, y la Ley 1/2012, de 28 de febrero, así como las Ordenanzas Municipales de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, constituyen el marco legislativo y normativo básico para el control de la promoción, venta y consumo de bebidas alcohólicas y tabaco en la Comunidad Autónoma.

8.1. Actuaciones de control del cumplimiento de la legislación vigente

En aplicación de las citadas leyes, de su normativa de desarrollo y del resto de la legislación vigente, se han realizado a lo largo del año 12.169 inspecciones, como resultado de las cuales se han tramitado 3.325 expedientes sancionadores y se han aplicado 663 sanciones. Es de destacar, que un 40,3% corresponden a sanciones administrativas relacionadas con el consumo de alcohol en la vía pública, en muchos casos de menores de edad relacionados con la práctica del botellón o por fumar en un lugar no permitido. En un 0,5% la sanción ha sido por venta de alcohol a menores. Del total de las inspecciones realizadas, 268 han sido resultado de una denuncia previa en materia de tabaco y 110 en materia de alcohol (Cuadro 19).

CUADRO 19.- CONTROL DE LA PROMOCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO. 2013

Principales actividades	Destinatarios	Entidades corresponsables
<ul style="list-style-type: none">• 15 Ordenanzas municipales• Información a propietarios y responsables de establecimientos afectados por la normativa vigente.• Envío de ordenanzas y de carteles señalizadores.• Cartas a padres de menores que consumen bebidas alcohólicas en la vía pública o que se encuentran en establecimientos de acceso restringido.• Delimitación de áreas de fumadores y no fumadores.• 12.169 inspecciones (5.616 en materia de alcohol y 6.553 en materia de tabaco).• 3.325 expedientes sancionadores (2.848 en materia de alcohol y 477 en materia de tabaco).• 663 sanciones (300 en materia de alcohol y 363 en materia de tabaco)	<p>Responsables de establecimientos de hostelería, grandes superficies comerciales y tiendas de alimentación.</p> <p>Población general y de un modo muy especial menores de edad.</p> <p>Padres y madres.</p>	Consejería de Sanidad. Ayuntamientos de Ávila, Burgos, Aranda de Duero, León, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Medina del Campo.

8.2. Realización de controles de alcoholemia y de otras drogas

La Dirección General de Tráfico (DGT) ha realizado en 2013, 792.153 controles de alcoholemia a los conductores que circulan por las carreteras de Castilla y León (Cuadro 20). Esta cifra supone una disminución del 3,7% respecto al año anterior, con lo que continúa la tendencia decreciente iniciada en el año 2012, fundamentalmente debido a la menor realización de controles por accidente (un 11,8% menos). El índice global de resultados positivos ha disminuido respecto al año 2012.

CUADRO 20.- CONTROLES DE ALCOHOLEMIA (DGT). 2013

Tipo de control	Alcoholemias positivas
Controles preventivos <ul style="list-style-type: none"> - Castilla y León - Ávila - Burgos - León - Palencia - Salamanca - Segovia - Soria - Valladolid - Zamora 	[Nº total de pruebas = 690.532] <ul style="list-style-type: none"> 1,1% 0,5% 1,3% 2,5% 0,8% 0,9% 0,9% 0,5% 1,1% 1,1%
Otro tipo de controles <ul style="list-style-type: none"> - Controles por infracción - Controles por accidente 	[Nº total de pruebas = 101.621] <ul style="list-style-type: none"> 0,7% 2,9%

Fuente: Centro de Gestión de Tráfico. Jefatura Provincial de la Dirección General de Tráfico.

Por otra parte, algunos Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma también han notificado la realización por la policía municipal de controles de alcoholemia en vías urbanas realizados. Muchas de estas actuaciones están enmarcadas en programas más amplios de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas (Cuadro 21). De las pruebas practicadas, han resultado positivas un 2% de los controles preventivos, un 69,9% de los controles por infracción y un 18,2% en los controles tras un accidente de tráfico.

CUADRO 21.- CONTROLES DE ALCOHOLEMIA REALIZADOS POR LA POLICIA MUNICIPAL. 2013

Tipo de control	Número total de pruebas	Alcoholemias positivas	Entidades notificadoras
Controles preventivos	31.982	643	Ayuntamientos de Ávila, Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Medina del Campo Diputación Provincial de Salamanca
Controles por infracción	773	540	
Controles por accidente	2.056	374	

9. EVOLUCIÓN DE LA VENTA DE PRODUCTOS DEL TABACO

Según los datos proporcionados por el Comisionado para el mercado de tabacos, las cajetillas de cigarrillos vendidas en Castilla y León en 2013 han experimentado un descenso del 9,1% respecto al año anterior (13.059.684 cajetillas menos). En términos acumulados, las ventas han caído un 43,8% desde el año 2008, pasando de 232.342.699 cajetillas a las 130.542.894 cajetillas actuales, lo que ha generado una facturación, a precios de venta al público en expendedurías, de 561.937.664 euros; un 3,3% menos que el año pasado.

Por el contrario, se ha registrado un incremento del 178,7% en las ventas de tabaco de liar en el periodo 2009-2013, manteniéndose la tendencia de un mayor consumo iniciada en 2003. Asimismo, en contraste con el aumento espectacular de hace dos años en las ventas de tabaco de pipa, en 2013 se mantiene el descenso acumulado del 53,8% desde el año 2012, probablemente como consecuencia de una desviación de la demanda al tabaco de liar

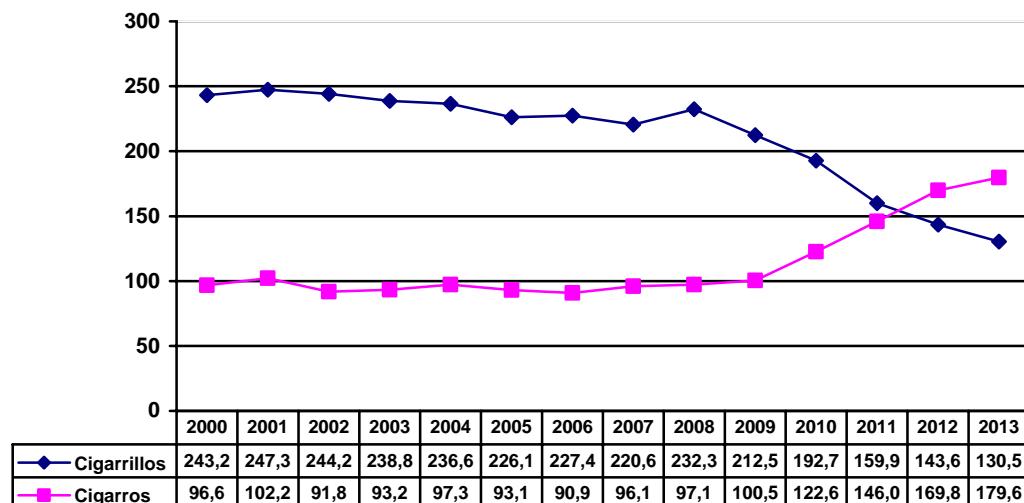
al equipararse el precio de ambas presentaciones. Se observa, por tanto, como los fumadores siguen inclinándose cada vez más hacia las labores del tabaco para liar. (Cuadro 22).

CUADRO 22.- VENTAS DE TABACO EN UNIDADES FÍSICAS EN CASTILLA Y LEÓN. 2013

Provincia	Cajetillas de 20 cigarrillos	Cigarros (unidades)	Productos para liar * (kg)	Productos para pipa* (kg)
Ávila	9.436.455	11.308.924	23.020	1.204
Burgos	19.276.764	29.573.590	38.690	4.900
León	26.498.779	38.178.799	67.878	2.846
Palencia	9.269.973	17.242.151	22.039	1.148
Salamanca	17.232.762	18.727.659	38.899	5.015
Segovia	7.857.985	9.751.866	21.427	1.335
Soria	4.936.115	6.340.895	8.502	220
Valladolid	26.218.361	34.566.080	68.737	7.131
Zamora	9.825.700	13.925.891	21.934	1.540
Castilla y León	130.542.894	179.615.855	311.126	25.339

* A partir de 2009 la información se presenta por kilos frente a bolsas o latas de años anteriores.

GRÁFICO 1.- VOLUMEN DE VENTAS ANUALES EN CASTILLA Y LEÓN. AÑOS 2000-2013



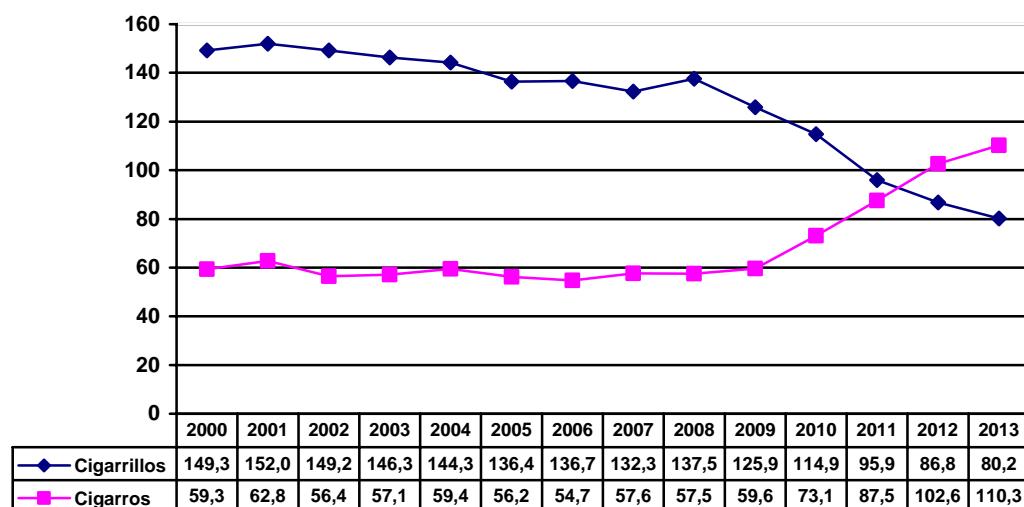
Cigarrillos: millones de cajetillas de 20 cigarros. Cigarros: millones de unidades.

En Castilla y León, sin considerar el consumo de la población foránea (visitantes y no residentes) ni las compras de residentes fuera de la Comunidad, se puede estimar que el consumo medio anual entre los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de 15 a 64 años ha sido de 80,2 cajetillas de cigarrillos en 2013, cifra inferior a la registrada el año anterior (6,6 cajetillas menos), continuando la tendencia descendente iniciada en 2009. En sentido opuesto, el consumo de cigarros ha aumentado en los cinco últimos años, situándose en 2013 en una media de 110,3 unidades, lo que representa un incremento del 91,8% en el quinquenio y del 7,5% respecto a 2012 (Cuadro 23 y Gráfico 2). Estas cifras parecen confirmar que se están produciendo cambios en los hábitos de los fumadores, aumentando la demanda de presentaciones como el purito o mini puro.

CUADRO 23.- CONSUMO MEDIO ANUAL ENTRE LOS CIUDADANOS DE 15 A 64 AÑOS EN CASTILLA Y LEÓN. 2013

Provincia	Cajetillas de 20 cigarillos	Cigarros (unidades)	Productos para liar * (kg)	Productos para pipa* (kg)
Ávila	88,4	105,9	216	11,3
Burgos	79,3	121,6	159	20,2
León	84,4	121,6	216	9,1
Palencia	83,8	155,8	199	10,4
Salamanca	78,6	85,4	178	22,9
Segovia	74,5	92,5	203	12,7
Soria	84,5	108,5	146	3,8
Valladolid	73,8	97,3	196	20,1
Zamora	85,2	120,8	190	13,4
Castilla y León	80,2	110,3	191	15,6

GRAFICO 2.- CONSUMO MEDIO ANUAL ENTRE LOS CIUDADANOS DE 15 A 64 AÑOS DE CASTILLA Y LEÓN. AÑOS 2000-2013



Cigarrillos: cajetillas de 20 cigarros. Cigarros: unidades.

ÁREA DE DISMINUCIÓN DE LOS RIESGOS Y REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS

1. PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE DROGAS

En colaboración con los Planes locales sobre drogas se han desarrollado las siguientes actuaciones para reducir los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas, especialmente en jóvenes.

1.1. Programas de formación en autoescuelas y con otros colectivos adultos

En 2013, se ha desarrollado un curso de formación de profesores de autoescuelas en Zamora capital, en el que han participado 12 personas, a esta cifra hay que sumar las actuaciones realizadas directamente con el alumnado que se indican en el Cuadro 24. La satisfacción por parte de los profesionales y de los alumnos es alta, destacando el aumento de la percepción del riesgo por consumo de alcohol y conducción.

CUADRO 24.- FORMACIÓN DE ALUMNOS DE AUTOESCUELA. 2013

Corporación local	Nº autoescuelas	Nº cursos	Nº participantes	Duración del curso
Diputación Provincial de Burgos	6	6	51	3 horas
Ayuntamiento de León "Rueda 0º"	3	3	37	3 horas
Diputación Provincial de León. Programa "Sin drogas sobre ruedas"	7	7	59	90 minutos
Ayuntamiento de Medina del Campo	3	7	87	90 minutos
Diputación Provincial de Zamora	3	3	35	2 horas
TOTAL	22	26	269	

De forma complementaria, la Fundación Aldaba Proyecto Hombre de Valladolid, en colaboración con el Ayuntamiento de la capital, ha realizado 2 talleres de 4 sesiones sobre Alcohol y conducción a los que han asistido 12 personas que estaban participando en el programa de tratamiento Alter. Otra iniciativa de interés es la desarrollada por ARPA y el Servicio de gestión de penas y medidas alternativas de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, en la que han intervenido en 12 conductores con infracciones mediante un taller de 2 horas de duración.

1.2. Actuaciones de sensibilización y de promoción del conductor designado y del transporte alternativo

Estas actuaciones se utilizan para reforzar las intervenciones formativas que realizan las corporaciones locales, como los talleres de reducción de los accidentes de tráfico con alumnos de Bachillerato, ciclos formativos o PCPI; los cursos de dispensación responsable de bebidas alcohólicas o los antes referidos módulos de formación en autoescuelas.

En total, 3.611 jóvenes han participado en diferentes actividades de sensibilización sobre los riesgos de conducir bajo los efectos del alcohol y otras drogas en las que se promueve la figura del conductor alternativo, realizadas por los Ayuntamientos de Ávila, Fabero y

Zamora, así como por las Diputaciones Provinciales de Salamanca (17 municipios durante las fiestas patronales) y de Zamora (5 municipios).

Asimismo, los ayuntamientos de Burgos y Ponferrada durante los fines de semana, y el ayuntamiento de Soria durante las fiestas patronales, disponen de servicios de transporte alternativo que han sido utilizados por 16.993 usuarios.

1.3. Programa de dispensación responsable de bebidas alcohólicas (DRA)

Esta línea de intervención consiste en la realización de módulos breves de 3-4 horas de duración para la motivación de empresarios y de talleres de 4 a 8 horas de duración dirigidos a profesionales y estudiantes de hostelería para la dispensación responsable de bebidas alcohólicas. Con estas actividades se pretende evitar la venta de alcohol a menores y a personas intoxicadas y promover la recomendación de no conducir si se ha consumido alcohol. Además se pretende capacitar, tanto a los profesionales como a los alumnos de hostelería, para realizar intervenciones preventivas que eviten estas situaciones.

En el año 2013, se ha contado con una línea específica de financiación para la aplicación de este programa en empresarios y profesionales, excluyéndose la formación dirigida a estudiantes de hostelería (Cuadros 25 y 26). Es digno de destacar que el Ayuntamiento de Zamora tiene incorporada la participación en el taller como condición necesaria para la apertura del local y que ha llevado a cabo un importante proceso de sensibilización mediante la realización de una encuesta en los locales. Asimismo, el Ayuntamiento de Medina del Campo establece la realización de la formación en DRA como requisito para poder optar a las licencias que se otorgan a las casetas en las fiestas.

CUADRO 25.- DISPENSACIÓN RESPONSABLE – CURSOS DE SENSIBILIZACIÓN DE EMPRESARIOS. 2013

Dispensación Responsable Empresarios	Nº de cursos	Nº de beneficiarios
Diputación Provincial de Ávila	4	26
Ayuntamiento de León	1	10
Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo	1	6
Ayuntamiento de Salamanca	1	10
Ayuntamiento de Segovia	3	9
Ayuntamiento de Medina del Campo	3	42
Ayuntamiento de Zamora	5	42
Diputación Provincial de Zamora	2	19
TOTAL	20	164

CUADRO 26.- DISPENSACIÓN RESPONSABLE – TALLERES DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE HOSTELERÍA. 2013

Dispensación Responsable en profesionales y estudiantes	Nº Cursos		Nº Participantes	
	Profesionales	Alumnos	Profesionales	Alumnos
Ayuntamiento de Ávila (<i>FEBE</i>)		1		32
Ayuntamiento de Burgos		3		44
Ayuntamiento de Aranda de Duero		1		8
Ayuntamiento de León (<i>Campaña Tu nigh 10</i>)	1	2	18	52
Ayuntamiento de Ponferrada (<i>Por una hostelería responsable</i>)		5		45
Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo	1		7	
Diputación Provincial de León	1		8	
Ayuntamiento de Palencia		1		14
Ayuntamiento Salamanca	1	3	13	42
Diputación Provincial de Palencia		1		13
Ayuntamiento de Soria	2	2	25	30
Diputación Provincial de Soria		2		20
Ayuntamiento de Valladolid		5		93
Ayuntamiento de Zamora (<i>Formación ocupacional ECYL</i>)		2		25
TOTAL	6	28	71	418

La Diputación Provincial de Salamanca aborda la dispensación responsable desde la cercanía y adaptándose a las necesidades del colectivo hostelero de la zona rural. En 2013 ha intervenido en 4 municipios, visitando 54 establecimientos y formando a 37 profesionales mediante un módulo breve de 2 horas de duración.

1.4. Talleres de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y cannabis

Estos talleres se dirigen a jóvenes mayores de 17 años de 1º ó 2º de Bachillerato, ciclos formativos o de Programas de cualificación profesional inicial (PCPI), inmediatamente antes de que los alumnos tengan la edad legal para poder obtener la licencia de conducir automóviles.

Durante el año 2013 se han realizado 246 talleres de estas características (un 15% más que en 2012) en ocho de las nueve provincias de la Comunidad Autónoma, con una participación de 103 centros escolares y de 4.958 alumnos, de los cuales el 51,3% estaban cursando Bachillerato, el 18,8% Ciclos Formativos y el 18,6% PCPI.

A estos alumnos hay que añadir otros 1.135 jóvenes que han participado en 55 grupos realizados en otras poblaciones o fuera del entorno escolar por los Ayuntamientos de Ávila, Burgos, León, Ponferrada, Salamanca, Segovia, Valladolid y por las Diputaciones Provinciales de Ávila y Soria.

Asimismo, la Universidad de Valladolid, en el marco del convenio de colaboración de las universidades públicas de Castilla y León con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, ha desarrollado dos talleres en el Campus de Palencia (59 alumnos), uno en Segovia (45 alumnos) y otro en Soria (54 alumnos), llegando a un total de 158 estudiantes universitarios.

La mayoría del alumnado que ha participado en los talleres manifiesta que son muy interesantes y se muestra muy satisfecho con la intervención. Asimismo, el profesorado de los Institutos expresan un alto grado de satisfacción y solicitan la continuidad de la actividad.

CUADRO 27.- TALLERES DE REDUCCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE ALCOHOL Y CANNABIS. 2013

Corporación Local	Nº Centros educativos	Nº grupos	Nº Alumnos
Ayuntamiento de Ávila	2	5	90
Diputación Provincial de Ávila	4	14	285
Ayuntamiento de Burgos	9	25	549
Ayuntamiento de Aranda de Duero	3	12	206
Ayuntamiento de Miranda de Ebro	2	8	144
Diputación Provincial de Burgos	10	17	334
Ayuntamiento de León	5	10	268
Ayuntamiento Ponferrada	1	1	20
Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo	2	6	125
Diputación Provincial de León	7	14	225
Diputación Provincial de Palencia	6	15	351
Ayuntamiento de Salamanca	4	15	231
Diputación Provincial de Salamanca	9	27	456
Ayuntamiento de Soria	4	6	78
Diputación Provincial de Soria	3	3	54
Ayuntamiento Valladolid	10	31	596
Ayuntamiento de Medina del Campo	2	2	168
Diputación Provincial de Valladolid	8	13	328
Ayuntamiento de Zamora	5	13	267
Diputación de Zamora	7	9	183
TOTAL	103	246	4.958

2. REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS EN ESPACIOS DE FIESTA, ZONAS DE OCIO Y OTROS ÁMBITOS

2.1. Programa Exeo

El programa *Exeo* tiene por objetivo reducir los daños asociados al consumo de alcohol, cannabis y drogas psicoestimulantes que se producen en espacios de fiesta, así como conocer las nuevas pautas de consumo para adaptar la oferta de tratamiento a las mismas. Este programa se realiza mediante la colaboración entre Aclad, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y el Ayuntamiento de Valladolid. Durante el año 2013 el equipo de educadores ha realizado 16 desplazamientos a discotecas, *afters* y festivales de música, sobre todo en época estival, en las provincias de Ávila (2 desplazamientos), Burgos (5 desplazamientos), León (2 desplazamientos), Palencia (3 desplazamientos) y Valladolid (4 desplazamientos).

A través del programa se han realizado diferentes actuaciones para facilitar información de manera individual o mediante flyers, y se han atendido de forma personal 2.321 consultas sobre el programa, sustancias, hábitos de consumo o tratamientos disponibles. Asimismo, se han hecho 28 tests *in situ* para determinar la composición de las sustancias consumidas e intervenciones sobre sexo seguro, acompañadas del reparto de 2.498 preservativos y de explicaciones sobre sexualidad a 184 personas. En conjunto, el programa ha llegado a 24.300 personas, que han podido acceder al juego interactivo de ordenador del programa *Exeo*.

En 2013, el programa ha realizado otras dos intervenciones complementarias: una en la Universidad Miguel de Cervantes de Valladolid y otra en la concentración motera “Pingüinos”, donde se ha atendido a 653 personas (72,3% hombres y 27,7% mujeres) y se han repartido 653 preservativos.

2.2. Otras intervenciones de reducción de los daños en espacios de ocio

Estas intervenciones pretenden cuestionar el binomio drogas-diversión nocturna y sensibilizar e informar a los jóvenes sobre los riesgos y problemas derivados de su consumo; promoviendo una ingesta de alcohol de menor riesgo e informando sobre actividades de ocio saludables.

Los Ayuntamientos de Zamora (“*Programa de reducción de daños y promoción de la gestión de riesgos ante el consumo de alcohol y otras sustancias en contexto de ocio*”), Valladolid (“*Prevención del consumo de drogas en contextos de ocio*”) y Burgos (Programa “*El botellón*”), así como, Cruz Roja Juventud de Segovia (“*No te cortes, usa el plástico*”), han realizado programas o acciones de reducción de daños en contextos de ocio, principalmente a través de la presencia de educadores y/o mediadores juveniles para informar y orientar; de stand informativos, entrega de folletos, preservativos y de la realización de test de alcoholemia.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Medina del Campo ha impulsado un proyecto para promover un ocio seguro y la creación de un circuito de ocio de calidad en el municipio en el que, en coordinación con los talleres DRA, ha realizado las siguientes actividades:

- Acreditación de los locales que se adhieren al circuito de ocio de calidad y que reciben formación, cumplen las pautas y criterios de calidad, suscriben el Código de buenas prácticas y ofertan en sus establecimientos un ocio alternativo y saludable.
- Intervención en las zonas de botellón y zonas de bares a través de la figura del educador/a de calle (Programa prevención de drogodependencias en zonas de ocio) para informar a los/as jóvenes de los peligros y riesgos de consumir sustancias. En 2013 se han realizado 7 salidas y se ha intervenido con 1.877 jóvenes.
- Realización, a través de la policía local, de un seguimiento del cumplimiento de la normativa vigente en materia de drogodependencias.

De igual modo, el Ayuntamiento de Salamanca, en colaboración con Controla Club, la Federación Española de Hostelería (FEHR) y la Delegación del Gobierno para el Plan nacional sobre drogas, ha desarrollado en 2013 el Programa *Servicio responsable y circuitos de ocio de calidad*. Esta iniciativa pretende promover unos circuitos de ocio de calidad, haciéndolos compatibles con un consumo de alcohol de bajo riesgo, coordinando sus actuaciones con los talleres de dispensación responsable de alcohol (DRA). En el circuito han participado 10 establecimientos de la ciudad y en el curso de formación de 4 horas de duración 21 profesionales.

Los requisitos exigidos a las empresas para pertenecer a este circuito de calidad son los siguientes:

- Tener un 30% del personal formado en ocio de calidad y servicio responsable,
- Señalar el local con carteles en los que se prohíbe el consumo de drogas,
- Realizar un seguimiento y una evaluación de los protocolos de actuación.
- Cumplir con la normativa vigente.
- Suscribir y atender a las recomendaciones establecidas en el Código de buenas prácticas profesionales del sector hostelero, que son las siguientes:
 - Los profesionales del sector deben actuar de forma profesional y responsable.
 - Los profesionales de la barra y sala deben llevar a cabo una dispensación responsable de alcohol.
 - Los profesionales deben evitar la venta, tráfico y consumo de drogas ilegales en sus establecimientos.
 - Las empresas de hostelería asumirán y promoverán el compromiso social de proteger al menor cumpliendo la normativa vigente.
 - La dirección definirá unas normas de funcionamiento en el interior de sus locales para fomentar un ocio responsable, seguro, saludable y de calidad.
 - Los empresarios garantizarán las adecuadas condiciones de seguridad en el exterior y en el acceso a los establecimientos.
 - Los profesionales del sector promoverán medidas que eviten que los clientes conduzcan bajo los efectos del alcohol y/o drogas ilegales.
 - Las campañas publicitarias de los locales estarán destinadas a promover un ocio responsable, seguro, saludable y de calidad.
 - Los profesionales deben conocer la problemática de las drogodependencias y saber abordar los conflictos provocados por su tráfico y consumo.

3. PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS PARA DROGODEPENDIENTES

Los programas de reducción de los daños dirigidos a la población drogodependiente han contribuido a reducir la mortalidad y a frenar la expansión de ciertas enfermedades infecciosas en este segmento de la población; asimismo, han servido para paliar parte de los problemas sociales relacionados con el abuso y dependencia de las drogas. Durante el año 2013 las actividades realizadas con este fin pueden agruparse en las siguientes líneas de intervención:

3.1. Programa de vacunaciones

La administración de vacunas a los drogodependientes frente a las hepatitis A y B, difteria y tétanos realizada por los centros específicos de asistencia ha sido sensiblemente inferior a la registrada en años precedentes (Cuadro 30). Asimismo, los centros asistenciales y los centros penitenciarios han administrado la vacuna antigripal (614 dosis en centros de tratamiento) y frente al neumococo (46 dosis en centros de tratamiento).

3.2. Prevención y control de la tuberculosis en centros de tratamiento

En el año 2013, los once CAD de la Comunidad Autónoma han realizado 692 pruebas de la tuberculina a pacientes con sospecha de infección tuberculosa, lo que supone un 15,7% de los pacientes atendidos (15,9% de los hombres y el 14,7% de las mujeres).

El porcentaje de resultados positivos ha sido de un 18,9% (19,8% en hombres y 22,2% en mujeres), instaurándose quimioprofilaxis en ocho pacientes, de los cuales cinco casos

(62,5%) finalizaron la pauta terapéutica establecida. Por otro lado, en 3 pacientes diagnosticados de tuberculosis se instauró un tratamiento directamente observado.

Asimismo, en cuatro comunidades terapéuticas se han realizado otras 358 pruebas de la tuberculina, instaurándose quimioprofilaxis en 15 pacientes (Cuadro 28).

CUADRO 28- PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS A TRAVÉS DE LOS CAD. 2013

Tipo de actividades realizadas e indicadores para el seguimiento del programa		Total
Tuberculina (PPD)	Nº tuberculinas realizadas	692
	Nº resultados positivos	131
	Nº resultados negativos	555
	Nº resultados dudosos	6
	Nº resultados desconocidos	0
Estudio complementario de sospechas	Nº sospechas clínicas de enfermedad tuberculosa	40
	Nº casos con enfermedad tuberculosa confirmada	2
	Nº casos con infección tuberculosa latente confirmada	11
Tratamiento de la infección latente (quimioprofilaxis)	Nº quimioprofilaxis instauradas	8
	Nº quimioprofilaxis finalizadas	5
	Nº quimioprofilaxis abandonadas o perdidas durante el seguimiento	2
Tratamiento de la enfermedad (quimioterapia)	Nº tratamientos instaurados	3
	Nº tratamientos directamente observados	2
	Nº tratamientos finalizados	3
	Nº tratamientos abandonados o perdidos durante el seguimiento	2

3.3. Programas de intercambio de jeringuillas

Los programas de intercambio de jeringuillas, tanto a nivel comunitario como en los centros penitenciarios de Burgos, León y Salamanca, han continuado con su actividad en 2013 (Cuadro 29). Como ya ocurriera en años precedentes, se observa una reducción progresiva en el número de usuarios de estos programas (Gráfico 3).

El perfil de los usuarios que acuden a los programas comunitarios es el de un varón (82,6%), con una edad media de 40,6 años (rango 24-59 años), que refiere haber realizado algún tipo de tratamiento con anterioridad (91,3%) y que consume heroína (41,2%), cocaína (29,4%) o la combinación de ambas (29,4%).

CUADRO 29.- PROGRAMAS DE INTERCAMBIO DE JERINGUILLAS (PIJ). 2013

Ubicación de los programas	Nº	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas	Entidades corresponsables
Centros de emergencia social	3	12	979	ACLAD, Consejo Comarcal de El Bierzo
Equipos móviles con agentes de salud	1	6	7.024	APARED
Puntos fijos de dispensación	1	5	340	Comité Ciudadano Anti-Sida de Zamora
Centros penitenciarios	3	3	26	Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, centros penitenciarios de Burgos, León y Salamanca.
TOTAL	8	26	8.369	

GRÁFICO 3.- EVOLUCIÓN DE LOS PIJ. 2013



La tasa de devolución del material de inyección después de ser utilizado (5.648 jeringuillas devueltas) se ha elevado a un 67,4% de las entregas realizadas en los programas comunitarios y a un 100% en los programas penitenciarios.

3.4. Unidades móviles sanitarias

En 2013 dejó de prestar sus servicios la unidad móvil sanitaria de Valladolid perteneciente a Cruz Roja. Las dos unidades que se encontraban en funcionamiento en Castilla y León (Comarca de El Bierzo y Salamanca) han atendido a 137 drogodependientes, la mayor parte de los cuales mediante la dispensación de metadona. Las intervenciones preventivas y las derivaciones hacia otros recursos disminuyen como consecuencia de la consolidación de estas prestaciones en los centros específicos de tratamiento (Cuadro 30).

3.5. Centros de emergencia social

Los centros de emergencia social cubren las necesidades personales, sociales y sanitarias básicas de los usuarios de drogas que se encuentran en situaciones severas de exclusión social.

En 2013, dejó de funcionar el centro de Palencia, los tres centros de emergencia social (CES) existentes en la Comunidad Autónoma, han atendido a 281 drogodependientes (Cuadro 30), de los cuales el 79,3 % eran hombres y el 21,7% inmigrantes de 15 nacionalidades distintas, fundamentalmente de Bulgaria (27,9%), que aumenta considerablemente respecto al año anterior, Portugal (18%) que se mantiene estable, y de Marruecos (21,3%) y Rumanía (6,6%), que descienden respecto a 2012 (Tabla 4).

Las drogas principales consumidas por las personas atendidas en estos centros han sido la heroína-cocaína (35,9%); la heroína (13,5%), que continúan descendiendo; el alcohol (25,3%) y el cannabis (13%), que mantiene un progresivo crecimiento (Tabla 1). Las vías de consumo más utilizadas han sido la pulmonar (59,1%) y la oral (25,3%).

Un 22,4% de los usuarios acude por primera vez a estos centros, en los cuales se aprecia un menor consumo de heroína (7,9%) y más de cocaína y cannabis, ambos con el mismo porcentaje (15,9%) que los usuarios más veteranos.

CUADRO 30.- PROGRAMAS Y SERVICIOS DE REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS. 2013

Recursos específicos	Nº de recursos	Usuarios atendidos	Entidades corresponsables
Unidades móviles	2	137 drogodependientes	Cruz Roja y Consejo Comarcal de El Bierzo
Programas de salud			
Vacunaciones <ul style="list-style-type: none">• Centros específicos de tratamiento• Centros penitenciarios	22 8	En centros de tratamiento Hepatitis B: 85 drogodependientes Hepatitis A: 1 drogodependiente Hepatitis A+B: 32 drogodependientes Difteria-tétanos: 16 drogodependientes Gripe: 614 drogodependientes Neumococo: 46 drogodependientes	Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, Cruz Roja, Cáritas, ACLAD, Centro asistencial San Juan de Dios, Consejo Comarcal de El Bierzo, Aldama, Spiral, Proyecto Hombre
Detección y control de la tuberculosis <ul style="list-style-type: none">• Centros específicos de tratamiento• Comunidades terapéuticas• Centros penitenciarios	11 2 8	692 pruebas de la tuberculosis 358 pruebas de la tuberculosis	
Centros de emergencia social.	3	281 drogodependientes	ACLAD y Consejo Comarcal de El Bierzo

3.6. Talleres de reducción de daños

El objetivo de estos talleres es informar y formar a los drogodependientes de mayor riesgo para que adopten conductas autoprotectoras con el fin de evitar sobredosis y el contagio de enfermedades de transmisión sanguínea y sexual. En 2013, los centros específicos de primer nivel de Miranda de Ebro, León, Guardo y Salamanca, el Comité Ciudadano Antisida de Zamora y las comunidades terapéuticas de Salamanca y Valladolid, han realizado 34

talleres de reducción de los daños (consumo de menos riesgo, prevención del VIH, sexo más seguro y educación para la salud) en los que han participado 524 drogodependientes.

También se han realizado talleres de educación para la salud, sexualidad y prevención del VIH en el medio penitenciario, en los que han participado 30 internos drogodependientes.

ÁREA DE ASISTENCIA A LOS DROGODEPENDIENTES

La Ley de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León, define el Sistema de asistencia e integración social del drogodependiente como una red asistencial de utilización pública en la que tienen cabida centros y servicios generales, especializados y específicos, tanto públicos como privados, debidamente acreditados (Cuadro 31).

CUADRO 31.- PROFESIONALES DE LOS CENTROS ESPECÍFICOS, PÚBLICOS Y PRIVADOS, DE LA RED ASISTENCIAL. 2013

Tipo de recurso	Número
Asociaciones de alcohólicos rehabilitados	27
Centros específicos primer nivel	33
CAD	74
Centros de día	27
UTA	7
UDH	25
Servicios de tratamiento especializado del tabaquismo:	
Servicios especializados (AECC)	23
Unidades o consultas específicas	13
Comunidades terapéuticas	94
Centros de rehabilitación de alcohólicos	24
Otros recursos o servicios	42
Total	389

Profesión	Número
Médicos	49
Psicólogos	96
Trabajadores sociales	69
DUE	30
Auxiliares de enfermería	17
Educadores sociales	32
Educadores	5
Pedagogos	6
Terapeutas	8
Monitores	22
Administrativos	13
Abogados	7
Otros	35
Total	389

1. TRATAMIENTO A DROGODEPENDIENTES EN DISTINTOS CENTROS Y MODALIDADES ASISTENCIALES

El perfil de los pacientes atendidos en los centros y servicios de la red de asistencia al drogodependiente (RAD) de Castilla y León, excluyendo los centros específicos de alcohol, se indica en la Tabla 1, describiéndose posteriormente por separado los datos más relevantes de cada modalidad de centro o servicio.

TABLA 1.- PERFIL DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN CENTROS Y SERVICIOS ESPECÍFICOS DE TRATAMIENTO Y DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE. 2013

	CAD	C. Día	UDH	CCTT ⁽¹⁾	CEPN ⁽²⁾	CES	SOAD
Total pacientes	4.414	596	225	584	2.136	281	217
- Hombres	84,7%	80,5%	79,1%	81,5%	83,4%	79,3%	94,9%
- Mujeres	15,3%	19,5%	20,9%	18,5%	16,6%	20,7%	5,1%
Edad Media	---	30,1	39,6	38,5	---	40,3	34,6
Sustancia							
- Heroína	40,6%	11,9%	5,3%	12,6%	13,1%	12,5%	17,1%
- Cocaína	19,3%	33,6%	9,3%	29,9%	29,1%	11,4%	30,4%
- Heroína y cocaína	11%	6,7%	10,7%	10,1%	11,4%	35,9%	1,8%
- Cannabis	12,6%	18,3%	7,6%	5,4%	25,3%	13%	22,6%
- Alcohol	13,3%	11,9%	18,7%	24,1%	18,1%	25,3%	24,4%
- Otras drogas	2,9%	3,2%	48,4%	8%	3%	1,9%	3,7%
- Desconocido	0,3%	14,4%	---	9,9 %	---	---	---
Vía de consumo							
- Oral	---	17,4%	48,9%	29,7%	---	25,3%	24%
- Pulmonar	---	46%	42,2%	38,9%	---	59,1%	57,2%
- Inyectada	---	2%	2,7%	4,5%	---	9,3%	4,1%
- Esnifada	---	33,9%	5,8%	26,1%	---	6,3%	14,7%
- Otras	---	0%	0,4%	0,8%	---	0%	0%
- Desconocida	---	0,7%	---	---	---	---	---
Antecedentes penales							
- SI	---	23,6%	---	41%	---	---	77,4%
- NO	---	76,4%	---	59%	---	---	22,6%

(1) Hace referencia solamente a Comunidades Terapéuticas para drogodependientes.

(2) Hace referencia a Centros Específicos de primer nivel para drogodependientes. La información sobre la sustancia hace referencia sólo a los nuevos ingresos (n= 1.2027).

1.1. Tratamiento en centros ambulatorios

En 2013, de los 4.414 pacientes atendidos en centros de asistencia ambulatoria (CAD), 3.829 fueron consumidores de drogas ilegales y 1.752 pacientes fueron atendidos en

programas libres de drogas. La cifra de pacientes en programas libres de drogas es la mayor en la serie histórica debido al aumento de los pacientes que inician tratamiento por una sustancia distinta de la heroína. A los pacientes atendidos con continuidad a lo largo del año, hay que añadir otros 254 usuarios más, fundamentalmente en tratamiento con metadona (94,9%), que han recibido atención como consecuencia de un desplazamiento puntual o temporal a la Comunidad Autónoma, lo que representa una carga asistencial añadida por pacientes desplazados del 5,7%, que en algunos centros ha llegado a ser hasta del 12%. No obstante, se aprecia un descenso en la cifra de desplazados respecto a años anteriores debido a la disminución de los pacientes en tratamiento con metadona.

El 31 de diciembre de 2013, el número total de pacientes en tratamiento en los CAD era de 3.128, de los cuales el 48,1% recibía tratamiento con metadona, el 44,7% se encontraba en tratamiento en programas libres de drogas y el 7,3% restante en tratamiento con buprenorfina-naloxona. Los drogodependientes que han pasado a lo largo del año de programas de mantenimiento con metadona a programas libres de drogas han sido 84, mientras que 28 casos han hecho la transición en sentido contrario y 124 han pasado de mantenimiento con metadona a tratamiento con buprenorfina-naloxona.

El peso de las diferentes drogas en los tratamientos se describe en la Tabla 1. Destaca el descenso progresivo de la heroína como droga principal, que alcanza en 2013 el porcentaje más bajo desde que se registra esta información (40,6%). La sustancia que sigue experimentando un ligero incremento año a año como droga principal es el cannabis, que ha alcanzado en 2013 un peso del 12,6 % (557 pacientes), y en algunos CAD, como los de Ávila y Segovia, ha llegado a suponer más del 24% de los casos en tratamiento. La cocaína se mantiene estable en torno al 20% en los últimos cinco años, mientras que otras sustancias representan el 2,9% (127 pacientes), fundamentalmente las anfetaminas (64,6%).

Los programas específicos para el tratamiento ambulatorio de pacientes que abusan o dependen de las drogas psicoestimulantes, principalmente cocaína (*Programa Ícaro* en León de la Fundación CALS, *Programa Alba* en Salamanca de la Fundación Alcándara y *Programa Alter* en Valladolid de la Fundación Aldaba), han atendido a 226 pacientes (89,3% hombres) con consumos problemáticos de estas drogas.

1.2. Tratamiento en centros de día

Durante el año 2013 han sido atendidos en los cinco centros de día que realizan tratamientos a personas dependientes de drogas ilegales un total de 569 pacientes (480 hombres y 116 mujeres).

La proporción de altas terapéuticas en estos centros se ha situado en el 47,1%, con una duración media de los tratamientos de 477 días para este tipo de altas y de 164 días para las altas no terapéuticas.

El perfil de los pacientes se indica en la Tabla 1. En este perfil destaca un ligero repunte los consumidores de heroína (11,9 % en 2013; 8,6 % en 2012) y el descenso de los pacientes con consumos problemáticos de cannabis (18,3 % en 2013; 31,8 % en 2012), y alcohol (11,9% en 2013; 14,2% en 2012). Estas variaciones pueden obedecer a que en 2013 dejaron de funcionar los centros de día de Aldama y de ACLAD en León y Palencia.

1.3. Tratamiento en unidades hospitalarias para drogodependientes

En el año 2013, la unidad de desintoxicación de Ávila dejó de atender a pacientes drogodependientes. A lo largo del año, el número de pacientes que han ingresado en las unidades de desintoxicación hospitalaria de Palencia y Salamanca ha sido de 225, cifra muy similar a la del año 2012 que fue de 221 drogodependientes.

En el perfil de los pacientes ingresados destaca el lento aumento del cannabis como droga principal, que alcanza el 7,6 % en 2013. Este incremento es consecuencia del paulatino mayor peso de esta droga en los pacientes admitidos a tratamiento en los CAD, donde se aprecia más claramente el aumento del consumo de esta sustancia como droga principal. Por otra parte, la edad media se mantiene en 39,6 años, lo que refleja el envejecimiento de los pacientes atendidos en estas unidades (Tabla 1).

1.4. Tratamiento en comunidades terapéuticas

Las ocho comunidades terapéuticas acreditadas por la Administración de la Comunidad Autónoma que forman parte de la red, han dispuesto en 2013 de 269 plazas residenciales con financiación pública, de las cuales 67 estaban reservadas para la utilización exclusiva de la Junta de Castilla y León. A lo largo del año, 584 drogodependientes han recibido tratamiento en estos recursos asistenciales de carácter residencial, cifra que se mantiene estable con ligeras variaciones en los últimos años.

En las plazas de uso exclusivo para la Junta de Castilla y León, el tiempo medio de espera para el ingreso ha sido de 30 días. Las altas terapéuticas han supuesto el 42,7 % del total de las finalizaciones de tratamiento, con una estancia media de 234 días para este tipo de altas. El índice de retención de los pacientes en estos centros se sitúa en el 65% de los casos atendidos en 2013. El perfil del drogodependiente atendido en comunidad terapéutica se describe en la Tabla 1. Destaca el aumento del número de mujeres, que alcanza el 18,5% por primera vez desde el año 2000, y su edad media más elevada (39,9 años), año y medio más que los varones (38,2 años), lo que revela el paulatino envejecimiento de los usuarios de este tipo de recurso.

CUADRO 32.- DROGODEPENDIENTES EN TRATAMIENTO. 2013

Tipo de recurso	Nº de centros o servicios	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades colaboradoras
Centros ambulatorios	11 CAD 5 centros de día		4.414 596	Cruz Roja, Cáritas, Centro asistencial San Juan de Dios, Proyecto Hombre, Consejo Comarcal de El Bierzo y ACLAD
Unidades de desintoxicación hospitalaria y Unidad de patología dual	2	18	225	SACyL , Centro asistencial San Juan de Dios
Comunidades terapéuticas Centros privados con financiación pública	8	269	584	Spiral, Aldama, Centro asistencial San Juan de Dios, Proyecto Hombre, Cáritas Zamora

1.5. Tratamientos con sustitutivos opiáceos

En 2013 se observa un descenso de un 8,7% en el número de personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos (2.853 casos), lo que sitúa esta cifra en unos registros cercanos a los del año 1997. Entre los años 2001 y 2013 se ha producido un descenso acumulado del 43,6% en esta modalidad de tratamiento.

La mayor parte de los pacientes en tratamiento con sustitutivos opiáceos han sido atendidos en los CAD (67,3%) y, en menor medida, en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma (26%), que con 741 casos presentan la cifra más baja desde 1999 (Cuadro 33).

El 10,2% de los pacientes en tratamiento con metadona (291 personas) ha recibido la medicación en alguno de los 13 centros descentralizados de dispensación, facilitando así el acceso de los usuarios al fármaco y evitando los frecuentes desplazamientos al centro prescriptor (Cuadro 34).

CUADRO 33.- TRATAMIENTO CON SUSTITUTIVOS OPIÁCEOS. 2013

Tipo de programa		Nº de centros	Nº de usuarios
Programas de tratamiento con metadona	Centros prescriptores	2	2.853
	Centros dispensadores	15	
	Centros prescriptores y dispensadores	27	
TOTAL		44	

CUADRO 34.- UBICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DISPENSADORES DE METADONA. 2013

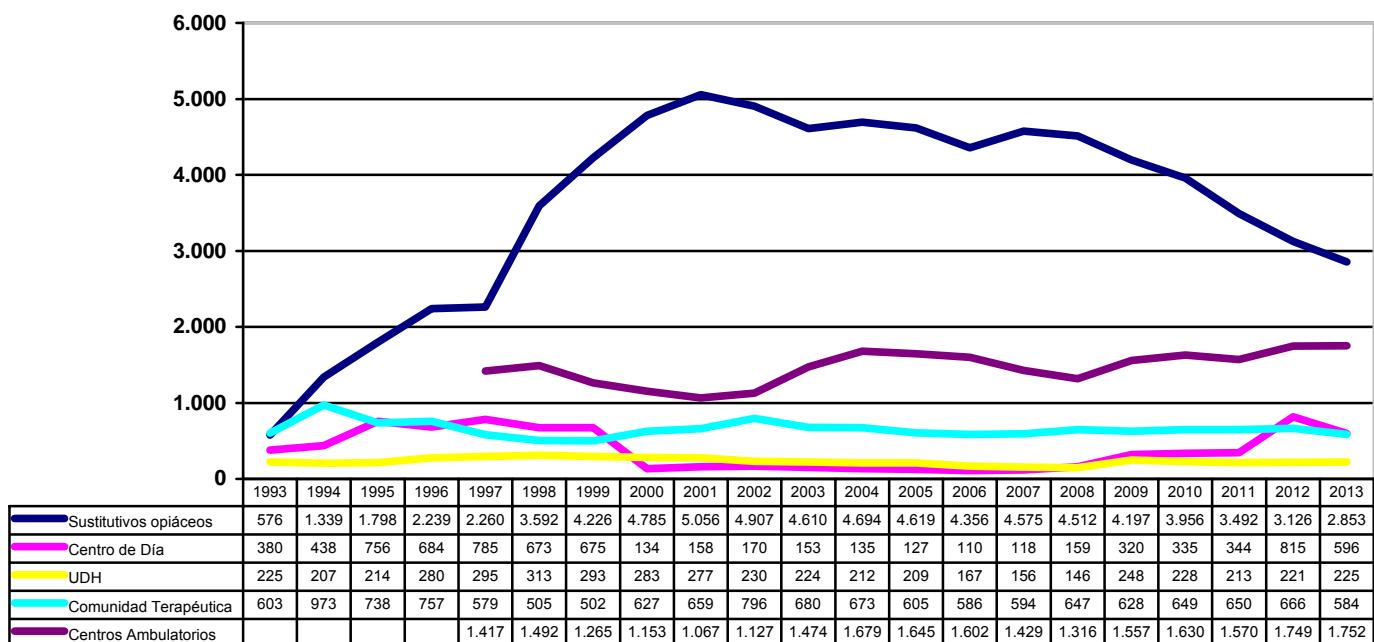
Tipo de dispositivo asistencial	Nº de centros	Nº de usuarios
Centro específico de asistencia ambulatoria (CAD)	11	1.593
Centro de día	1	86
Hospital general	1	37
Unidad móvil	2	114
Centro penitenciario	8	741
Oficina de farmacia	7	29
Otros: Centro rural de dispensación	4	148
Comunidad terapéutica	7	105
TOTAL	41	2.853

Por cuarto año, se han realizado los tratamientos combinados de buprenorfina con naloxona como alternativa al tratamiento con metadona. Esta modalidad de tratamiento farmacológico se ha utilizado con 291 pacientes (88,3% hombres y 11,7% mujeres), cuatro veces más que en 2010 que fue el año de inicio con 56 pacientes (Cuadro 35). El 42,6 % de los pacientes atendidos en 2013 provenían de programas de mantenimiento con metadona y el resto como primera prescripción.

CUADRO 35.- UBICACIÓN DE LOS PROGRAMAS COMBINADOS DE TRATAMIENTO CON BUPRENORFINA-NALOXONA. 2013

Tipo de dispositivo asistencial	Nº de centros	Nº de usuarios
Centros específicos de asistencia ambulatoria (CAD)	11	284
Centros de día	1	7
TOTAL	12	291

GRÁFICO 4.-
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DROGODEPENDIENTES ATENDIDOS EN
DIFERENTES MODALIDADES TERAPEUTICAS EN CASTILLA Y LEÓN



2. TRATAMIENTO DEL ABUSO Y DEPENDENCIA DEL ALCOHOL

2.1. Servicio de atención al bebedor de riesgo de Atención Primaria

El Servicio de atención al bebedor de riesgo de Atención Primaria ha cambiado su indicador de actividad; anteriormente eran casos acumulados y desde el año 2012 se registran los casos anuales en los que no sólo se evalúa el consumo, sino que también se realiza algún tipo de intervención breve. En 2013 se ha atendido desde este servicio a 3.724 usuarios (86,5% hombres y 13,5% mujeres).

Este servicio se dirige a personas de más de 19 años en las que consta en su historia clínica un consumo de alcohol absoluto superior a 280 g (28 UBE) a la semana en hombres y de más de 168 g (17 UBE) a la semana en mujeres. El servicio contempla como actuación principal el consejo sanitario dirigido a conseguir la abstinencia o a reducir el consumo de alcohol, derivando a recursos especializados a aquellos pacientes en los que se constate dependencia del alcohol.

2.2. Unidades para el tratamiento ambulatorio del alcoholismo (UTA) y Unidades de hospitalización psiquiátrica

Según los datos aportados por la Gerencia Regional de Salud, las UTA de Salamanca y Zamora realizaron 3.430 consultas y atendieron a 898 pacientes alcohólicos (74,9% hombres y 25,1% mujeres).

Por otra parte, las once unidades de hospitalización psiquiátrica de Castilla y León han registrado 278 altas de pacientes con diagnóstico de trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de alcohol. Este tipo de trastornos han representado el 6,3% de todas las altas producidas a lo largo del año en estas unidades.

2.3. Centros residenciales de rehabilitación de alcohólicos (CRA)

Los centros residenciales de rehabilitación de alcohólicos (CRA) de Palencia y Zamora han atendido a lo largo del año a 197 pacientes, cuyo perfil se presenta en la Tabla 2. En 2013 se observa una edad media de 47,8 años (49,3 años en hombres y 46,4 años en mujeres), superior a la registrada en años anteriores. Asimismo, se sigue apreciando un aumento en la convivencia con otros familiares (10,2%), frente al descenso de otras formas de convivencia. Este tipo de centros siguen siendo una opción para llevar a cabo trabajos en beneficio de la comunidad (9 pacientes).

El tiempo medio de espera para el ingreso en los CRA ha sido de 17 días en 2013, con lo que continúa la tendencia descendente iniciada en años anteriores (22 días en 2012, 26 días en 2011 y 43 días en 2010). Las altas terapéuticas han supuesto el 49,2% del total de las finalizaciones de tratamiento, con una estancia media de 178 días, y un índice de retención del 71% de los casos atendidos en 2013.

Los recursos asistenciales que mayoritariamente han derivado pacientes a estos centros han sido los Equipos de Salud Mental de Distrito (39,5% de todos los ingresos), seguidos de los CAD (27,6%) y de los Servicios de Psiquiatría hospitalarios (25,2%).

Hay que significar, por último, que los pacientes alcohólicos han tenido una significativa presencia en 2013 en los centros específicos asistenciales que tradicionalmente se han dedicado al tratamiento de consumidores de drogas ilegales, alcanzando este año porcentajes históricos máximos. Así por ejemplo, las admisiones a tratamiento por abuso de alcohol en los CAD (585 pacientes) han representado el 13,3% del total de casos atendidos (12,9% en hombres y 15,5% en mujeres) y en las comunidades terapéuticas el 24,1%. También ha sido muy relevante la presencia de personas dependientes del alcohol en los centros específicos de primer nivel para toxicómanos (18,1%), centros de día (11,9%) y en las UDH, en las que un 18,7% de los ingresos han sido debidos a la dependencia alcohólica.

TABLA 2.- PERFIL DEL PACIENTE INGRESADO EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE REHABILITACIÓN DE ALCOHÓLICOS (CRA). 2013

Sexo	
- Hombres	79,1 %
- Mujeres	20,9 %
Edad media (en años)	
- Total	47,8
- Hombres	49,3
- Mujeres	46,4
Edad media de inicio en el consumo (en años)	
- Total	16,9
- Hombres	16,1
- Mujeres	17,8
Nivel de estudios	
- Estudios Primarios o inferior	63,1%
- Universitarios	5,8%
Convivencia	
- Familia de origen	20,4 %
- Familia extensa	32,0 %
- Sólo	33,0 %
Situación jurídico-penal	
- Con antecedentes penales	25,2 %
- Con causas pendientes	17,0 %
- Cumplimiento de condena en el centro	6,3 %
Tratamientos anteriores	90,8 %
- Centro ambulatorio o de día	57,2 %
- Desintoxicación hospitalaria	45,5 %
- Comunidad terapéutica	39,0 %
Trastornos mentales	26,2 %

CUADRO 36.- CENTROS Y SERVICIOS DE ASISTENCIA A PACIENTES QUE ABUSAN Y DEPENDEN DEL ALCOHOL. 2013

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades colaboradoras
Servicio de atención al bebedor de riesgo en Atención Primaria	247 Centros de salud	3.724	SACyL
Centros ambulatorios	2 UTA 36 ESM de Distrito 3 Servicios específicos para el tratamiento del alcoholismo, de los cuales uno es un centro de día	898 833 986	SACyL, ARBU, Beda, ATRA
Centros residenciales	2 (79 plazas)	197	Aldama y Cáritas Zamora

3. TRATAMIENTO DEL TABAQUISMO

3.1. Servicio de deshabituación tabáquica de Atención Primaria

A lo largo del año, 16.408 fumadores habituales mayores de 14 años (52% hombres y 48% mujeres) han sido atendidos por el Servicio de deshabituación tabáquica en los 247 centros de salud de la Comunidad Autónoma, lo que supone un descenso del 54,5% respecto a los fumadores atendidos en 2012.

3.2. Servicios especializados de tratamiento del tabaquismo

La Asociación española contra el cáncer, con financiación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, ha atendido en 2013 a 1.199 fumadores en los 87 grupos de deshabituación tabáquica que ha constituido en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma. En las provincias de Ávila, Burgos, Palencia y Salamanca se han formado 8 grupos en el ámbito laboral (5 en el sector público y 3 en empresas privadas).

Del perfil básico de los fumadores atendidos en 2013 estos grupos (Tabla 3), se observa que casi se igualan los porcentajes entre sexos, cuando los hombres sólo representaban el 36% en el año 2001. También llama la atención que el 55,9% de las personas atendidas eran grandes fumadores de más de 20 cigarrillos/día, a pesar de que esta cifra es 22,6 puntos porcentuales menor que la de 2001. De igual modo, destaca que un 69,7% de los casos presentara fracasos en tratamientos anteriores para dejar de fumar, aunque 2013 es el año que más fumadores intenta dejar de fumar por primera vez.

TABLA 3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS FUMADORES ATENDIDOS EN LOS GRUPOS DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA DE LA AECC. 2013

	Total	Hombre	Mujer
Nº de fumadores atendidos	1.199	543 (45,3%)	656 (54,7%)
Edad media (en años)	41,6	44	40
Edad de inicio en el consumo (en años)	15,7	14,8	16,6
Historia de consumo (en años)	25,9	29,2	23,4
Consumo de tabaco (%)			
Menos de 20 cigarrillos/día	44,1%	38,1%	48,8%
20-40 cigarrillos/día	48,6%	52,8%	45,4%
Más de 40 cigarrillos/día	7,3%	9,1%	5,8%
Intentos previos para dejar de fumar (%)			
Nunca	30,3%	27,7%	32%
1-2 veces	50,8%	55,4%	47,4%
3 ó más veces	18,9%	16,9%	20,3%

Algunas entidades públicas han ofrecido programas de deshabituación tabáquica a la población general, como es el caso de los Ayuntamientos de León y Valladolid y ATRA. Por otra parte, Proyecto Hombre de León ha realizado esta intervención en el ámbito laboral en colaboración con las empresas. En conjunto, a través de estas intervenciones han recibido atención 351 fumadores.

3.3. Unidades o consultas específicas de tratamiento del tabaquismo

En 2013, las unidades o consultas específicas de tratamiento del tabaquismo de Burgos, Palencia, Salamanca y Zamora han prestado tratamiento especializado a 1.607 fumadores

(51,9% hombres y 48,1% mujeres), de los cuales el 36% (579 pacientes) iniciaron el tratamiento en el año 2013.

CUADRO 37.- TRATAMIENTO DEL TABAQUISMO. 2013

Denominación del programa, centro o servicio	Nº de recursos	Actividades	Nº de fumadores	Entidades corresponsables
Servicio de deshabituación tabáquica en Atención Primaria	247 centros de salud	Consejo sanitario	16.408	SACyL
Servicios especializados de tratamiento del tabaquismo de la AECC	9	87 grupos de deshabituación tabáquica	1.199	Asociación española contra el cáncer
Otros programas de tratamiento del tabaquismo	4	12 grupos de deshabituación tabáquica	351	Ayuntamiento de León y Valladolid Proyecto Hombre y ATRA
Unidades de tratamiento del tabaquismo	4	Terapia individual	1.607	Complejo Asistencial Universitario de Burgos, Hospital Río Carrión de Palencia, Hospital Clínico Universitario de Salamanca y Hospital Rodríguez Chamorro de Zamora

4. CENTROS ESPECÍFICOS DE PRIMER NIVEL

Los centros específicos de primer nivel (CEPN) son el dispositivo de referencia de este escalón asistencial al que se derivan los casos más complejos, y/o menos motivados. Existen dos tipos de centros, los destinados a todo tipo de drogodependientes, aunque principalmente atienden a consumidores de drogas ilegales, y los específicamente destinados a pacientes alcohólicos.

En 2013, a través de los programas de captación, motivación, derivación y apoyo al tratamiento ambulatorio realizados por estos centros, han sido atendidos 2.136 drogodependientes, de los cuales un 83,4% eran varones y un 16,6% mujeres. Desde una perspectiva de acercamiento al problema y de captación activa de casos, es significativo que el 24,8% de los drogodependientes (530 personas, de las cuales 514 eran varones) hayan sido atendidos en un centro penitenciario de la Comunidad Autónoma, y de éstos, que el 53,6% (284 internos) hayan sido atendidos por primera vez en 2013.

Los centros específicos de primer nivel para drogodependientes son en muchos casos la puerta de entrada de la población drogodependiente a la red asistencial. Por este motivo tiene especial interés analizar las sustancias consumidas por los pacientes que han sido incluidos por primera vez en estos programas, ya que pueden indicar las tendencias futuras en las demandas de tratamiento. La cocaína es la droga principal en la mayoría de los nuevos casos (29,1%), con una tendencia descendente; le sigue el cannabis (25,3%), con un fuerte incremento en los dos últimos años; el alcohol (18,1%), también con una tendencia creciente en los últimos años; y, con oscilaciones a la baja, la combinación heroína/cocaína (11,4 %) y la heroína (13,1%). Por sexo, se aprecian diferencias en la droga principal; así por ejemplo, el consumo de cocaína es más prevalente en los hombres (31,6%) que en las mujeres (17,2%) y el cannabis lo es más en las mujeres (32,2%) que en los hombres (23,9%).

Los centros específicos de primer nivel para alcohólicos han atendido a 2.115 pacientes, de los cuales el 27,6% han sido admisiones realizadas en 2013. Un 75,8% de los pacientes admitidos en 2013 acudían por primera vez a la asociación y el resto eran readmisiones. Un 20% de los pacientes atendidos llevan acudiendo a las asociaciones desde hace más de 3 años, de los cuales el 60,5 % llevan de 3 a 5 años y el 39,5% más de 5 años. Por otra parte, en 2013 se han producido 352 altas; un 43,2% han sido altas voluntarias, un 33,5% altas terapéuticas y el resto han sido altas por otras circunstancias (derivación hacia otros recursos, fallecimiento, expulsión,...)

Dadas las características específicas del consumo de alcohol en mujeres y en jóvenes, algunas asociaciones de alcohólicos rehabilitados desarrollan programas específicos de intervención para estos colectivos, así como con mujeres que conviven con algún familiar alcohólico para prevenir en ellas la aparición de trastornos mentales.

CUADRO 38.- CENTROS ESPECÍFICOS DE PRIMER NIVEL. 2013

Tipo de centro	Nº de centros	Actividades	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
CEPN para drogodependientes	14	Captación, motivación y derivación para iniciar tratamiento Apoyo al tratamiento ambulatorio Orientación y asesoramiento a familias de drogodependientes	2.136 drogodependientes 1.113 familiares	Cáritas, ACLAD, Boreal, APARED, ASCAT
CEPN para alcohólicos	19	Captación, motivación y derivación para iniciar tratamiento Apoyo al tratamiento ambulatorio Orientación y asesoramiento a familias de alcohólicos	2.115 alcohólicos 1.494 familiares	Asociaciones de alcohólicos rehabilitados

Es digno de destacar el programa de intervención en alcoholismo que ARBU ha desarrollado durante el año 2013 en colaboración con los CEAS y los centros de salud de 7 zonas rurales de Burgos (Lerma, Roa de Duero, Belorado, Melgar de Fernamental, Briviesca, Salas de los Intantes y Villarcayo) gracias a la colaboración de la Gerencia de Atención Primaria y del Plan provincial sobre drogas. A través de este programa se ha atendido a 103 pacientes, de los cuales 37 han sido pacientes nuevos captados en 2013, y 93 familiares. Esta actuación es un claro ejemplo de la adecuada coordinación de los diferentes recursos con los que cuenta la red de asistencia al drogodependiente.

En esta línea de intervención en recursos de la comunidad, también hay que mencionar los puntos de información, talleres de promoción de la salud, charlas de prevención y la consulta semanal que ARVA ha establecido en centros cívicos y centros de mayores de Valladolid capital, con el objetivo de mejorar la accesibilidad de la población general a sus servicios, a lo que hay que añadir la realización de actuaciones preventivas en 6 municipios de la provincia de Valladolid.

En los centros penitenciarios de León, Palencia, Salamanca y Soria han recibido información sobre recursos intra y extrapenitenciarios y han participado en acciones de motivación 83 internos con problemas de abuso o dependencia del alcohol, de los cuales 62 eran varones y 33 nuevos casos.

5. ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Las actuaciones dirigidas a este segmento de la población drogodependiente se agrupan en cinco grandes líneas de actuación. Los datos más significativos del año 2013 en cada una de ellas han sido los siguientes:

5.1. Servicios de asesoría jurídica

Este tipo de atención se presta en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma por medio de 16 servicios de asesoría jurídica y orientación legal en los que se han atendido a un total de 957 drogodependientes con problemas legales (80,5% hombres y 19,5% mujeres). Como en años anteriores, los servicios con mayor actividad han sido los gestionados por ACLAD de Valladolid y Cáritas de Salamanca, con el 23,6% y 19,6%, respectivamente, de todos los casos atendidos en la Comunidad Autónoma. También destaca el servicio del ACLAD de Burgos, con el 11,7%, de los casos.

Las actuaciones de asesoría jurídica se realizan tanto en las dependencias de las propias entidades como en los centros penitenciarios, ya sea a través de atención directa o mediante escritos dirigidos por los internos. La mayor parte de las intervenciones se dirigen a evitar el ingreso en prisión del drogodependiente mediante la acreditación de su dependencia de las drogas, a conseguir la sustitución o suspensión de la pena una vez iniciado algún tipo de programa terapéutico o a conseguir la progresión de grado penitenciario, facilitando la salida de prisión para realizar o continuar tratamiento.

Estos servicios han elaborado a lo largo del año 2.141 informes, mayoritariamente realizados para la Administración de Justicia (48,3%), y en menor medida a petición de los interesados y la familia (21,2%), de las Subdelegaciones de Gobierno (12,4%) y de los abogados defensores (6,7%).

5.2. Servicios de orientación y asesoramiento en Juzgados (SOAD)

Con el respaldo de las Juntas de Jueces de Burgos, León y Valladolid, y mediante un convenio con Aclad y la Junta de Castilla y León, funcionan tres SOAD en la Comunidad Autónoma. Su función es asesorar a los órganos jurisdiccionales en los procedimientos que siguen con drogodependientes, acreditar la drogodependencia de los detenidos y, en su caso, facilitar el cumplimiento o sustitución de la pena en un centro asistencial acreditado. En 2013 se ha prestado orientación y asesoramiento a 217 drogodependientes (94,6% hombres y 5,4% mujeres), de los cuales un 8,8% eran menores de 21 años.

La edad media del total de los casos ha sido de 34,6 años, siendo un 36,5% de ellos menor de 29 años. Respecto a la situación laboral, se aprecia un aumento en la proporción de desempleados y un descenso en el porcentaje de personas con trabajo, que en 2013 se ha situado en un muy escaso 9,2%, la tasa más baja en los últimos ocho años. La cocaína es la droga principal con mayor peso en los beneficiarios de estos servicios (30,4%), seguida por el alcohol (24,4%) y por el cannabis (22,6 %), que continúan aumentando su peso año tras año, de manera muy importante entre los menores de 21 años, donde el cannabis representa el 52,6% y el alcohol el 26,3% de los casos de esa edad. También hay que destacar que un 34,6% de las personas atendidas en los SOAD establecía contacto por primera vez con la red asistencial, derivándose 85 casos a otros dispositivos asistenciales, fundamentalmente a los CAD y a la red de Proyecto Hombre. Es significativo que el 77,4% de las personas atendidas tenga antecedentes penales, fundamentalmente por delitos contra el patrimonio (47,6%), contra las personas (29,8%) y contra la salud pública (31,5%).

La situación judicial posterior, una vez realizada la orientación jurídica, es la de permanecer detenidos a disposición judicial en un 44,7% de los casos, en situación de libertad (29%) y en prisión (25,8%).

En total, desde los SOAD se han realizado 1.874 intervenciones con drogodependientes, familiares y abogados: 1.029 actuaciones de información, orientación y asesoramiento, 408 gestiones, 295 informes y 146 otras actuaciones. De los informes, el 52,9% se han proporcionado a la Administración de Justicia y el resto al abogado defensor, al interesado o a otras instancias.

5.3. Programas de atención a drogodependientes en centros penitenciarios

En la totalidad de los centros penitenciarios de Castilla y León se desarrollan programas de atención a reclusos drogodependientes gracias a la colaboración existente entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y las ONG que intervienen en drogodependencias en la Comunidad Autónoma (Cuadro 39).

CUADRO 39.- ASISTENCIA A DROGODEPENDIENTES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES. 2013

Tipo de programa y/o recurso	Nº	Actividades	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Servicios de asesoría jurídica y orientación legal	16	<ul style="list-style-type: none"> Asesoría jurídica individualizada Informes judiciales. 	957	Cáritas, ACLAD, Boreal, APARED, Proyecto Hombre, Cruz Roja y Consejo Comarcal de El Bierzo
Servicios de orientación y asesoramiento en Juzgados (SOAD)	3	<ul style="list-style-type: none"> Información y orientación al detenido y a su familia. Motivación y programación de derivaciones. Redacción de informes para los jueces. Seguimiento. 	217	ACLAD
Programa dentro-fuera de prisión	1	<ul style="list-style-type: none"> Programación del proceso de reinserción y compromiso personal con el mismo. Seguimientos individualizados hasta la inclusión en el mercado laboral, fortaleciendo las áreas de dificultad. Fomento de una mejora de las relaciones con la familia de origen. 	68	Nueva Gente
Programas en centros penitenciarios				
Programas preventivos	8	<ul style="list-style-type: none"> Educación sanitaria 	2.210	
Programas libres de drogas	8	<ul style="list-style-type: none"> Desintoxicaciones pautadas Deshabituación ambulatoria Deshabituación en módulo terapéutico Deshabituación en comunidad terapéutica intrapenitenciaria Derivación a centros ambulatorios Derivación a centros residenciales Derivación a centros comunitarios de metadona 	18 534 362 68 94 43 49	Centros Penitenciarios de Brieva (Ávila), Burgos, Mansilla de las Mulas (León), Dueñas (Palencia), Topas (Salamanca), Segovia, Soria y Villanubla (Valladolid)
Tratamiento con opiáceos	8		741	
Alternativas a la privación de libertad	10	<ul style="list-style-type: none"> Ingreso en comunidad terapéutica 	221	Cruz Roja, Proyecto Hombre, ACLAD, Cáritas, Asociación Deporte y Vida, APARED, Fundación Padre Garralda, Horizontes Abiertos, FARCAL, ARBU, ARVA, ATRA, Centro asistencial San Juan de Dios, Spiral, Aldama
	51	<ul style="list-style-type: none"> Tratamiento en dispositivos de carácter ambulatorio (CAD, UTA, centros de día, centros específicos de primer nivel) 	982	

5.4. Alternativas a la privación de libertad

Las alternativas al ingreso o mantenimiento de drogodependientes en prisión comprenden diferentes tipos de actuaciones que pueden retrasar, evitar, sustituir o suspender las penas de privación de libertad, generalmente centradas en la realización de un tratamiento especializado.

A lo largo del año 2013 se ha notificado la aplicación de 1.203 medidas alternativas a la privación de libertad, cifras similares a las de los dos últimos años. La inmensa mayoría de las medidas se aplican a varones (88,5%), con una edad media de 36,6 años (38,4 años en los varones y 32,7 años en las mujeres). El 70,6% de las medidas han sido resoluciones efectuadas por los Juzgados de lo Penal (suspensión de condena, libertad provisional, medidas seguridad, etc.), mientras que el 29,4% restante han sido iniciativas adoptadas por la Administración de Justicia y Penitenciaria (artículo 182, tercer grado, libertad condicional...).

La suspensión de la pena, regulada en el artículo 87 del Código Penal, se ha adoptado en el 38,9% de los casos, siendo la fórmula más utilizada. Los beneficiarios de esta medida han pasado de 162 en 2000 a 469 en 2013. Por el contrario, la sustitución de la pena (artículos 101-104 del Código Penal) experimenta un descenso, pasando de 134 beneficiarios en 2001 (24,1%) a 104 en 2013 (8,6%).

Dentro de la aplicación de otras medidas, destacan, por orden de importancia: la aplicación del tercer grado penitenciario (14,7%), las medidas educativas impuestas por los Juzgados de menores (10,6%), la libertad condicional (9,6%), los trabajos en beneficio de la comunidad (6,4%) y las salidas en segundo grado penitenciario (3,9%).

En 2013, un 25,8% de las alternativas a la privación de libertad (310 pacientes) se han aplicado a personas dependientes del alcohol, de las cuales 278 eran varones. En 70 casos se ha aplicado el Código Penal en materia de Seguridad Vial, fundamentalmente en asociaciones específicas de alcohol. Por lo que respecta a las drogas ilegales, un 31% de las medidas se han aplicado a consumidores de cocaína. El cannabis sigue en aumento, llegando a representar el 13,7% de los cumplimientos (165 cumplimientos frente a 49 del año 2008), y mantiene una tendencia creciente similar a la detectada en otros programas asistenciales. Por el contrario, siguen en descenso las medidas por consumo de heroína (14,6% del total) cuando en 2008 representaban el 33,3%.

CUADRO 40.- APlicación de medidas alternativas a la privación de libertad. 2013

	Sustitución de la pena		Suspensión de la pena		Segundo grado penitenciario		Tercer grado penitenciario		Libertad Condicional		Otras medidas alternativas		TOTAL	
	Nº	% ⁽¹⁾	Nº	% ⁽¹⁾	Nº	% ⁽¹⁾	Nº	% ⁽¹⁾	Nº	% ⁽¹⁾	Nº	% ⁽¹⁾	Nº	% ⁽²⁾
CEPN	8	7,7	68	14,5	39	83,0	70	39,5	26	22,6	125	43,0	336	27,9
CAD	63	60,6	283	60,3	5	10,6	53	29,9	61	53,1	100	34,4	565	47,0
Centros de día	3	2,9	49	10,5	3	6,4	7	4,0	9	7,8	10	3,4	81	6,7
Comunidades terapéuticas	30	28,8	69	14,7	0	0,0	47	26,6	19	16,5	56	19,2	221	18,4
TOTAL	104	8,6⁽²⁾	469	38,9⁽²⁾	47	3,9⁽²⁾	177	14,7⁽²⁾	115	9,6⁽²⁾	291	24,2⁽²⁾	1.203	100

(1) Porcentajes calculados sobre el número total de casos de la columna

(2) Porcentajes calculados sobre el número total de casos a los que se aplican medidas alternativas a la privación de libertad

La Administración de Justicia y Penitenciaria recurre mayoritariamente a la sustitución de la pena en los CAD y en las comunidades terapéuticas (60,6% y 28,8%, respectivamente) y a la aplicación del tercer grado penitenciario en estos centros (29,9% y 26,6%). Asimismo, los CAD siguen sido el dispositivo asistencial de preferencia para la aplicación de medidas de libertad condicional (53%) y para las suspensiones de condena (60,3%).

Considerando la evolución temporal de las principales medidas alternativas a la privación de libertad (sustitución y suspensión de la pena, aplicación del segundo y tercer grado penitenciario y concesión de la libertad condicional), se observa que la utilización de los recursos ambulatorios ha crecido notablemente en los últimos años. Así por ejemplo, los centros específicos de primer nivel han pasado de representar el 3,4% de las medidas alternativas a la privación de libertad en 2000 al 27,9% en 2013. Por el contrario, la utilización de las comunidades terapéuticas ha disminuido, pasando del 47% en 2000 al 18,7% en 2013.

5.5. Asistencia a menores y jóvenes infractores drogodependientes

Mediante una subvención de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a la asociación ACLAD, se realiza desde el año 2004 un programa específico de tratamiento de menores o jóvenes infractores drogodependientes que cumplen medidas judiciales de privación de libertad en el Centro Regional Zambrana.

El programa tiene como objetivos abordar terapéuticamente la dependencia de las drogas, fomentar actitudes y conductas que favorezcan hábitos saludables y desarrollar habilidades personales, sociales y laborales que promuevan comportamientos prosociales en los internos.

Durante el año 2013 han sido atendidos en este programa 44 menores y jóvenes infractores (40 chicos y 4 chicas), con una estancia media en el programa de 135 días (136 días los chicos y 73 las chicas). El 84% de los casos consumían cannabis y un 13,6% alcohol. Se han efectuado 563 controles de orina para detectar el consumo de opiáceos, cocaína, benzodiacepinas, cannabis y anfetaminas, siendo positivas un 24,5% de las pruebas realizadas para detectar el consumo de cannabis.

En el ámbito de los menores infractores que abusan de las drogas, también hay que destacar el trabajo realizado por la *Casa-Escuelas Pías Santiago Uno*, que cuenta con un centro residencial acreditado para la asistencia a drogodependientes, por el que han pasado un total 8 menores infractores drogodependientes (4 chicos y 4 chicas), el 100 % consumidores de cannabis y con una edad media de 16 años.

6. DROGODEPENDIENTES INMIGRANTES ATENDIDOS POR LA RED DE ASISTENCIAL

En 2013, se invierte la tendencia iniciada los dos últimos años y de nuevo se observa un incremento en el número de pacientes inmigrantes atendidos en los CAD (8,4%), en los centros específicos de primer nivel (toxicómanos 6,7% y alcohólicos 61,5%), en los CES (41,8%) y en los SOAD (25,5%); por el contrario, disminuye en los centros residenciales y en los centros de día, con un descenso del 25,4% y del 17,1%, respectivamente (Tabla 4).

En total han sido atendidos 881 inmigrantes drogodependientes en los recursos asistenciales de la red. Estos pacientes son de 59 nacionalidades distintas, mayoritariamente de países extracomunitarios (59,5%; 44 nacionalidades). Los países de origen más frecuente son Marruecos (17,5%), especialmente en el caso de los CAD; centros de emergencia social; centros específicos de primer nivel y SOAD; seguidos por Colombia (14,3%), Portugal (11,2%) y Bulgaria (11%).

Considerando el total de la población inmigrante atendida, las sustancias más frecuentemente consumidas, son el alcohol, con un peso del 36,6% sobre el total de los casos atendidos y sin diferencias por sexo; el cannabis con un 22% (23,7% en hombres y 15% en mujeres), que pasa a ser la segunda sustancia más consumida; la cocaína con un 21,5% y la heroína, con un 10,1% (9,4% en hombres y 13,1% en mujeres), con un descenso respecto al año anterior.

La edad media de estos pacientes es 35,4 años (34,9 años para los varones y 36,7 para las mujeres), con algunas ligeras variaciones según el tipo de centro de atención (Tabla 4).

TABLA 4.- PERFIL DE LOS PACIENTES INMIGRANTES ATENDIDOS POR LA RED DE ASISTENCIA AL DROGODEPENDIENTE Y OTROS CENTROS. 2013

	CAD	Centros de día	Centros residenciales ⁽¹⁾	CEPND ⁽²⁾	CEPNA ⁽³⁾	CES	SOAD
Total pacientes (% sobre total de pacientes por recurso)	258 (5,8%)	29 (4,9%)	50 (4,7%)	288 (13,5%)	126 (4,1%)	61 (21,7%)	69 (31,8%)
- Hombres	76,4%	75,9%	90%	82,6%	79,5%	93,4%	92,8%
- Mujeres	23,6%	24,1%	10%	17,4%	20,5%	6,6%	7,2%
- Edad media	35,6	35	35,4	33,1	39,1	39,9	34
- Hombres	33,9	34	35,2	33	39,4	40,3	34
- Mujeres	38,7	37	38,8	33,3	38,6	33,7	35,4
Nacionalidades	34	11	17	42	26	15	18
- Comunitarios	35,3%	72,4%	44%	39,2%	35,7%	67,2%	34,8%
Portugal	12,0%	17,2%	6%	13,2%	7,1%	18%	2,9%
Rumania	4,6%	31%	12%	10,9%	12,7%	6,6%	13%
Bulgaria	8,9%	6,9%	8%	12,1%	4,8%	27,9%	13%
Otros comunitarios	9,8%	17,3%	16%	3%	11,1%	14,7%	5,9%
- Extracomunitarios	64,7%	27,6%	56%	60,8%	64,3%	32,8%	65,2%
Marruecos	20,5%	0%	14%	19,1%	11,9%	21,3%	15,9%
Colombia	15,9%	10,3%	16%	13,2%	14,3%	1,6%	23,2%
R. Dominicana	7,7%	10,3%	0%	5,9%	3,2%	0%	8,7%
Ecuador	5,0%	0%	2%	4,2%	9,5%	0%	1,5%
Otros extracomunitarios	15,6%	7%	24%	18,4%	25,4%	9,9%	15,9%
Sustancia psicoactiva							
- Heroína	18,2%	31%	12%	5,2%	--	9,8%	8,7%
- Cocaína	26,7%	34,5%	20%	26,7%	--	1,6%	31,9%
- Heroína y cocaína	10,5%	6,9%	6%	10,1%	--	6,6%	0%
- Cannabis	24,0%	6,9%	24%	30,6%	--	18%	27,5%
- Alcohol	18,2%	17,2%	30%	25,3%	100%	59%	29%
- Otras drogas	2,4%	3,5%	8%	2,1%	--	1,6%	2,9%

(1) Hace referencia tanto a comunidades terapéuticas para drogodependientes (incluida la comunidad intrapenitenciaria de Horizontes Abiertos de Segovia) como los centros de rehabilitación de alcoholícos.

(2) Hace referencia a centros Específicos de primer nivel para drogodependientes.

(3) Hace referencia a centros Específicos de primer nivel para enfermos alcoholícos y a los servicios específicos ambulatorios de ARBU, BEDA y ATRA.

Los pacientes inmigrantes en los centros de asistencia ambulatoria (CAD) han supuesto el 5,8% (258 pacientes) de los casos atendidos. La cifra actual es algo inferior al peso que tiene la población inmigrante en Castilla y León (6,5%). Por lugar de residencia, los CAD de Soria (14,9%) y Ávila (9,3%) son los que presentan una mayor proporción de pacientes inmigrantes, mientras que Palencia y León, ambos con el 3,1%, son los que tienen un porcentaje menor. Los inmigrantes drogodependientes en tratamiento ambulatorio proceden de 34 países distintos, principalmente de la Europa Comunitaria (35,3%), América Latina (35,3%) y del Magreb (21,6%). Analizando los datos por sexo, se aprecia que la mayor parte de las mujeres drogodependientes provienen de América Latina (34,4%) y Portugal (16,3%), siendo muy reducida la presencia de mujeres procedentes del Magreb.

Los centros específicos de primer nivel son de los recursos de la red que más presencia tienen de población inmigrante (13,5%). En total han sido atendidos 288 inmigrantes de 42 nacionalidades distintas, especialmente de países no pertenecientes a la Europa Comunitaria (60,8%), lo que es significativo, ya que a través de estos recursos los drogodependientes suelen establecer un primer contacto con la red asistencial y obtener una respuesta ágil y flexible a su problemática sanitaria, social o legal (Tabla 4).

Asimismo, hay que destacar que en el ámbito de la reducción de los daños, los centros de emergencia social (CES) han atendido a 69 pacientes inmigrantes drogodependientes en 2013, lo que supone el 31,8% del total de pacientes atendidos.

Por último, en el Servicio de atención al bebedor de riesgo de Atención Primaria un 7% son pacientes inmigrantes, con un mayor peso de mujeres foráneas (23,7%) que de autóctonas (13,5%). Por lo que respecta al Servicio de deshabituación tabáquica de Atención Primaria se observa un incremento de los pacientes inmigrantes atendidos en los dos últimos años, que en 2011 representaron el 4,3 % frente al 7,1 % del año actual.

ÁREA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE DROGODEPENDIENTES

El Plan Regional sobre drogas de Castilla y León promueve la integración social y laboral del drogodependiente, adoptando como principios estratégicos la interdependencia, la coordinación y la normalización.

La inserción social conlleva una obligada intervención sobre el medio social en que se desenvuelve el drogodependiente así como en diferentes áreas de su vida, como son la familiar, personal, educativa, social, jurídico-penal y recreativa.

La inserción laboral del drogodependiente es un aspecto relevante de su integración social, pero no es el único importante; es una condición necesaria pero no suficiente en el proceso de integración social.

En el área de integración sociolaboral los datos más significativos del año 2013 han sido los siguientes:

1. FORMACIÓN

En este apartado se incluyen todos los programas y actuaciones cuyo objetivo es proporcionar formación al drogodependiente, no sólo a nivel académico, sino también en el plano de la adquisición de actitudes y destrezas personales (Cuadro 41).

Del análisis de los datos del año 2013, se puede destacar el descenso del número de programas específicos de formación profesional ocupacional y, en consecuencia, del número de alumnos participantes en estos programas. Igualmente, se ha producido un descenso del número de usuarios y de programas específicos de formación prelaboral respecto a 2012.

CUADRO 41.- PROGRAMAS DE FORMACIÓN. 2013

Tipo de programas	Nº	Contenido	Nº usuarios	Entidades correspondientes
FORMACIÓN ACADÉMICA Y EN OTROS CAMPOS				
Cursos reglados de formación académica	20	ESO, Bachiller, CCFF	42	ACLAD, Cáritas, Centro asistencial San Juan de Dios, AREMI, Spiral, ARZA
Otras acciones formativas en distintos campos - Cursos específicos	39	Informática, alfabetización, lectoescritura, cocina etc.	320	ACLAD, Proyecto Hombre, Spiral, Cáritas, ARVA, ARSA, ARPA, ARBU, Cruz Roja, ASCAT, ARPA, AREMI, Ayuntamiento de Burgos

CUADRO 41.- PROGRAMAS DE FORMACIÓN. 2013 (continuación)

Tipo de programas	Nº	Contenido	Nº usuarios	Entidades correspondientes
FORMACIÓN LABORAL				
Cursos de técnicas de búsqueda del empleo				
- Cursos específicos	34	Técnicas búsqueda de empleo	566	ACLAD, Cáritas, Centro asistencial San Juan de Dios, Proyecto Hombre, Spiral, ARVA, Aldama, ARBU, Cruz Roja, Apared, Ayuntamiento de Burgos, Medina, Leon, Diputación de Leon
	14	Habilidades Sociolaborales	355	Cruz Roja , ACLAD, Spiral, ARVA, ARBU, ARSA, Proyecto Hombre , Ayuntamiento de Burgos
- Cursos dirigidos a colectivos con necesidades especiales	8	Búsqueda de Empleo	12	Cruz Roja, Ayuntamiento de Burgos, Diputación Provincial de Ávila,
	6	Habilidades sociolaborales	7	Cruz Roja, Ayuntamiento de Burgos
- Cursos normalizados	1	Técnicas búsqueda de Empleo	1	Ayuntamiento de León
Cursos de formación profesional ocupacional.				
- Cursos específicos	21	Jardinería, carpintería, otros...	361	Centro asistencial San Juan de Dios, Proyecto Hombre, Spiral, Caritas.
- Cursos dirigidos a colectivos con necesidades especiales	36	Soldadura, jardinería, cocina, albañilería	52	Cáritas, Cruz Roja, AREMI, ARZA, Ayuntamiento de Valladolid
- Cursos normalizados	10	Hostelería, cocina, ventas, soldadura	12	Caritas, Spiral, Cruz Roja, ARZA

2. INTEGRACIÓN LABORAL

La incorporación al mercado de trabajo constituye un elemento de gran importancia para consolidar los logros terapéuticos y para conseguir la integración social del drogodependiente. Disponer de un trabajo remunerado no solo garantiza la obtención de unos ingresos periódicos, también supone reforzar la autoestima y conseguir autonomía y satisfacción personal. El trabajo favorece la inserción social en la medida en que es una oportunidad de interactuar y participar en grupos y ambientes prosociales distintos de los que son propios del submundo de la marginación y de la dependencia de las drogas.

2.1. Programas y servicios de orientación y promoción de empleo

La orientación laboral es un proceso dirigido a ayudar al drogodependiente a incorporarse al mundo del trabajo después de un periodo más o menos prolongado de inactividad laboral. Con respecto a 2012, se observa que apenas ha habido variaciones en cuanto al número total de personas atendidas en los servicios de información, orientación y promoción de empleo.

2.2. Programas de integración laboral

La oferta de programas de integración laboral se realiza a través de tres grandes líneas de intervención: 1) contrataciones laborales realizadas por Corporaciones Locales o gestionadas por entidades que intervienen en drogodependencias; 2) promoción del autoempleo, ya sea individual o cooperativo y 3) empresas de inserción laboral. Los datos de las entidades correspondientes y el número de participantes se indican en el Cuadro 42.

CUADRO 42.- PROGRAMAS DE INCORPORACIÓN LABORAL. 2013

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios	Entidades correspondientes
Programas de orientación laboral y promoción de empleo			
- Cursos específicos	14	575	Proyecto Hombre, Cáritas, ACLAD, Cruz Roja , ARSA, ARSEG, Spiral, Consejo Comarcal de El Bierzo Ayuntamientos de Burgos y León, Diputación Provincial de Zamora
- Cursos dirigidos a colectivos con necesidades especiales	4	155	Caritas, Ayuntamiento de Valladolid
- Cursos normalizados	12	267	Caritas, Consejo Comarcal de El Bierzo, Cruz Roja Ayuntamientos de Ponferrada, Medina del Campo y Zamora, Diputación Provincial de Soria
Contrataciones laborales gestionadas por entidades que intervienen en drogodependencias	5	8	Proyecto Hombre , Cáritas y Cruz Roja
Promoción del autoempleo	1	2	ACLAD
Empresas de inserción	2	6	Cáritas , Proyecto Hombre

3. RECURSOS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL

La disponibilidad de un lugar para residir durante el proceso de rehabilitación e inserción social supone un problema importante y frecuente entre la población drogodependiente que se encuentra en tratamiento (Cuadro 43).

En las tres casas de acogida para enfermos de SIDA existentes en la actualidad, con una capacidad de 34 plazas, han residido 60 personas (41 hombres y 19 mujeres) en 2013, de las cuales 36 (60%) eran o habían sido consumidores de drogas, mayoritariamente de la mezcla de heroína y cocaína (61,1%), alcohol (19,4%) o cocaína (11,1%). La edad media de los residentes se ha situado en los 46,5 años, encontrándose en tratamiento con metadona un 44,4% de los consumidores de drogas. La estancia media de todos los enfermos de SIDA en estos centros ha sido de 291 días.

CUADRO 43- RECURSOS DE APOYO RESIDENCIAL. 2013

Tipo de recursos	Nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades correspondientes
Pisos tutelados	3	59	Cáritas y Proyecto Hombre
Pisos no tutelados	1	9	Cáritas
Centros específicos de reinserción	2	40	Cáritas, Proyecto Hombre
Otros (pensiones, residencias.)	5	59	Cáritas
Casas de acogida para enfermos de SIDA	3	60	Cáritas, ACLAD, Comité Ciudadano Antisida de Burgos y Ayuntamiento de Burgos

La Asociación Deporte y Vida, con financiación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, ha desarrollado 12 Escuelas Deportivas en las que han participado 267 drogodependientes en tratamiento en los centros y programas asistenciales de San Juan de Dios de Palencia, unidad de desintoxicación del hospital Los Montalvos de Salamanca, Cáritas de Salamanca, ACLAD, Cruz Roja, Fundación Aldaba de Valladolid, centro penitenciario de Villanubla y Comité ciudadano antisida de Zamora (Cuadro 44).

CUADRO 44.- OTROS PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL. 2013

Tipo de recursos	Nº recursos	Entidades corresponsables
Centros de día con programas de integración social	6 centros	Aldama, ACLAD, ARBU y Cáritas
Comunidades terapéuticas con programas de integración social	11 centros	Adroga, Aldama , Centro asistencial San Juan de Dios, Proyecto Hombre y Spiral
Programas de integración social que no forman parte de centros asistenciales acreditados	33 programas	ACLAD, Cáritas, Boreal, APARED, ASCAT, FARCAL y asociaciones de alcohólicos rehabilitados
Escuelas Deportivas	12 escuelas	Asociación Deporte y Vida

ÁREA DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

1. FORMACIÓN

La formación en materia de drogodependencias, tanto de la población general como de profesionales y voluntarios, es un aspecto básico para la concienciación, información y capacitación de las personas que intervienen en este ámbito, así como para mejorar la calidad de las actuaciones. En 2013 se han desarrollado 30 actividades formativas promovidas por el Comisionado Regional Para la Drogas y por el resto de las Administraciones Públicas o entidades privadas sin ánimo de lucro que colaboran en el desarrollo del Plan Regional sobre drogas. Por medio de cursos, talleres, jornadas, congresos y actividades formativas similares se ha capacitado a 2.660 profesionales y no profesionales vinculados al ámbito de las drogodependencias (Cuadro 45).

CUADRO 45.- OTROS CURSOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN. 2013⁽¹⁾

Tipo de actividad	Nº	Destinatarios principales y número de asistentes		Entidades correspondientes
Curso Moneo	2	35	Profesionales que intervienen en drogodependencias	Comisionado Regional para la Drogas
Curso Déndalo	1	15	Profesionales que intervienen en drogodependencias	Comisionado Regional para la Drogas
Curso sobre dispensación responsable de alcohol	1	23	Profesionales que intervienen en drogodependencias	Comisionado Regional para la Drogas
Talleres de reducción de accidentes de tráfico: alcohol y cannabis	2	38	Profesionales que intervienen en drogodependencias	Comisionado Regional para la Drogas
Jornadas sobre la Red de atención a drogodependientes	2	287	Profesionales sanitarios	Comisionado Regional para la Drogas
Jornadas sobre tratamientos y recursos de atención a drogodependientes	2	139	Profesionales del campo de la justicia y profesionales que intervienen en drogodependencias	Comisionado Regional para la Drogas
Curso de formación específica para médicos de Atención Primaria en el ámbito de la drogodependencia y consumo de drogas	1	40	Médicos de Atención Primaria	Colegio Oficial de Médicos de Valladolid.
III Conferencia nacional de rehabilitación Psiquiátrica y gestión de calidad. Patología dual: trastornos psiquiátricos y consumo de drogas	1	337	Profesionales que intervienen en drogodependencias y salud mental.	Centro asistencial San Juan de Dios de Palencia
Curso sobre prevención drogodependencias	1	9	Profesionales de la educación	Ayuntamiento de Soria
Cursos y jornadas sobre alcoholismo	4	1.230	Profesionales sanitarios, alcohólicos, familiares, técnicos de asociaciones de alcohólicos rehabilitados y población general	FARCAL, Beda y ATRA
Cursos, jornadas y seminarios para la formación de voluntarios	13	443	Voluntarios	Cruz Roja, Proyecto Hombre, ARVA y Cáritas, Ayuntamiento de Medina del Campo
Prácticas formativas		64	Estudiantes de psicología, pedagogía, medicina, trabajo social, educación social, integración social, criminología, alumnos master	Cruz Roja, Cáritas, ACLAD, ARSA, ARVA, ATRA y Proyecto Hombre
TOTAL	30	2.660		

(1) Estos cursos y actividades formativas no han sido consignados en otros apartados de esta memoria.

2. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

En el Cuadro 46 se resumen los estudios en materia de uso, abuso y dependencia de las drogas realizados por instituciones y entidades de Castilla y León que han sido publicados en 2013.

CUADRO 46.- ESTUDIOS E INVESTIGACIONES. 2013

DENOMINACIÓN	ENTIDADES PROMOTORAS	DESCRIPCIÓN
<p>Road rage among drug dependent patients.</p> <p><i>Accidentes de tráfico entre pacientes drogodependientes</i></p>	<p>Instituto de Estudios de Alcohol y Drogas, Farmacología y Terapéutica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid. Centro de asistencia ambulatoria a drogodependientes, Cruz Roja, Valladolid.</p>	<p>Objetivo: analizar la prevalencia de los accidentes de tráfico entre los pacientes drogodependientes en tratamiento y compararla con la población general.</p> <p>Ámbito y sujetos de estudio: 100 pacientes que estuviesen en los 12 primeros meses de tratamiento seleccionados al azar en un centro de asistencia ambulatoria.</p> <p>Metodología: estudio descriptivo transversal empleando el cuestionario Driving Anger Expression Inventory – DAX (Deffenbacher et al., 2002). Los resultados se muestran como porcentajes (IC del 95%) o medias \pm SD. Para las variables categóricas, se realizaron comparaciones de grupos empleando la prueba de Chi-cuadrado. Para la comparación de muestras independientes se utilizó la prueba U de Mann-Whitney.</p> <p>Fecha de realización: Las entrevistas se llevaron a cabo desde el 1 de enero de 2011 al 31 de Julio del 2011.</p>
<p>Scientific publications and research groups on alcohol consumption and related problems worldwide: authorship analysis of papers indexed in PubMed and Scopus databases (2005 to 2009).</p> <p><i>Publicaciones científicas y grupos de investigación sobre el consumo de alcohol y problemas relacionados en todo el mundo: análisis de la autoría de documentos indexados en las bases de datos de PubMed y Scopus (2005 a 2009).</i></p>	<p>Universidad de Valencia: Unidad de Investigación Social y Sanitaria, Departamento de la Historia y la Ciencia y Documentación, Departamento de Psicobiología, Departamento de Sociología y Antropología Social.</p> <p>Instituto de Estudios de Alcohol y Drogas, Farmacología y Terapéutica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid. Universidad de Valladolid.</p>	<p>Objetivo: Analizar la producción científica mundial en el área del consumo de alcohol y de los problemas relacionados con el mismo desde 2005 a 2009.</p> <p>Metodología: Estudio descriptivo. Búsqueda en MEDLINE y Scopus de publicaciones sobre alcohol (consumo y problemas relacionados con el mismo) publicado desde 2005 hasta 2009. El uso de indicadores bibliométricos, permitió determinar la distribución de las publicaciones dentro de las revistas, la especialidad de la revista, el tipo de artículo, el idioma y el país donde se publica. Además, en las características de la autoría fueron evaluados (índice de colaboración y número de autores que han publicado más de 9 documentos). Se determinaron los grupos de investigación existentes.</p> <p>Fecha de realización: De abril a diciembre de 2011</p> <p>Publicación: http://onlinelibrary.wiley.com/enhanced/doi/10.1111/j.1530-0277.2012.01934.x/?isReportingDone=true</p>
<p>The Spanish pictogram on medicines and driving: The population's comprehension of and attitudes towards its use on medication packaging.</p> <p><i>Pictograma español sobre los medicamentos y la conducción: comprensión y actitudes de la población hacia su uso.</i></p>	<p>Servicio de Farmacología y Terapéutica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.</p>	<p>Objetivo: evaluar la comprensión de los pacientes sobre los pictogramas impresos en los medicamentos acerca de la conducción, así como analizar su influencia sobre la actitud de los usuarios hacia la conducción.</p> <p>Ámbito y sujetos de estudio: Población española no institucionalizada, conductores y no conductores, mayores de 18 años, que residen en la provincia de Valladolid (España) y son usuarios del Servicio Nacional de Salud y, por tanto, posibles consumidores de medicamentos.</p> <p>Metodología: estudio descriptivo mediante encuestas individuales. Aleatorización de los individuos que asisten a Centros de Atención Primaria en relación a 6 procedimientos quirúrgicos, intervenciones previas a la anestesia en el Hospital Clínico Universitario y a los</p>

DENOMINACIÓN	ENTIDADES PROMOTORAS	DESCRIPCIÓN
		<p>usuarios de 5 farmacias. Para las variables continuas se calcula la media \pm SD y frecuencias para las categóricas. Las comparaciones a través de la "t de Student" y prueba de Chi cuadrado de Pearson. La regresión logística se utilizó para determinar qué variables sociodemográficas influyen en la comprensión del pictograma. Las variables independientes introducidas en el análisis fueron: edad, sexo, nivel de estudios, permiso de conducir, conocimiento de que algunos medicamentos puedan influir en la conducción, y el conocimiento previo del pictograma de conducción. Se utilizó una escala Likert de 10 puntos para evaluar el pictograma en cuatro parámetros diferentes: utilidad, información, comprensibilidad y simplicidad. La influencia de las variables: edad, género, nivel educativo y si poseen permiso de conducción, en las puntuaciones obtenidas en el evaluación de estos parámetros del pictograma y en la evaluación global se analizaron mediante la prueba de U de Mann-Whitney.</p> <p>Fecha de realización: De mayo a octubre de 2010.</p> <p>Publicación: http://dx.doi.org/10.1016/j.aap.2012.08.009</p>
<p>Driving and legal status of Spanish opioid-dependent patients.</p> <p>Conducción y situación jurídica de los pacientes españoles dependientes de opiáceos.</p>	<p>Departamento de Farmacología de la Facultad de Medicina, Centro de Alcohol y Drogas Estudios, Universidad de Valladolid.</p>	<p>Objetivo: analizar la información del estudio PROTEUS respecto a la condición jurídica y la conducción de los drogodependientes para evaluar una posible asociación entre ellos.</p> <p>Ámbito y sujetos de estudio: pacientes dependientes de opiáceos \geq 18 años inscritos en Centros de tratamiento de terapia con agonistas de opioides en España. Se evaluaron 621 pacientes.</p> <p>Metodología: estudio descriptivo donde se emplea un cuestionario específico y el cuestionario EuropASI para resaltar necesidades clínicas individuales. El PROTEUS es un estudio observacional, de corte transversal, multicéntrico y representativo a nivel nacional. Todos los análisis se realizaron utilizando el número de casos válidos (N) para cada variable. Se usaron la Chi cuadrado y la t de Student para comparar las características de la muestra donde fuese posible.</p> <p>Publicación: <i>Subst Abuse Treat Prev Policy</i>. 2013; 8: 19. Published online Jun 3, 2013. doi: 10.1186/1747-597X-8-19</p>
<p>Comparative Study of the Perceived Quality of Life of Patients in Treatment for Cocaine and Heroin Dependence in Spain: Differences by Gender and Time in Treatment.</p> <p>Estudio comparativo de la calidad de vida percibida por los pacientes en tratamiento para la dependencia de cocaína y heroína en España: diferencias por género y tiempo de tratamiento.</p>	<p>Universidad de Valencia-CSIC, Consellería de Sanidad de Valencia, Instituto de Estudios de Alcohol y Drogas, Facultad de Medicina de Valladolid.</p>	<p>Objetivo: comparar la calidad de vida percibida (CdV) de los pacientes que reciben tratamiento ambulatorio por dependencia de la cocaína con los que lo reciben por dependencia de la heroína según sexo y tiempo de tratamiento.</p> <p>Ámbito y sujetos de estudio: Los participantes fueron reclutados de los centros de conducta adictiva en España en 2004. Se utilizó el cuestionario de CdV de la OMS (WHOQOL-Bref). Pacientes en tratamiento por dependencia a la cocaína n = 727; a la heroína n = 469.</p> <p>Metodología: estudio transversal donde se estratificó por sexo y por tiempo de tratamiento. Se utilizaron análisis de covarianza y regresión lineal multivariada.</p> <p>Publicación: <i>Subst Use Misuse</i>. 2014 Aug;49(10):1353-8. doi: 10.3109/10826084.2014.880482. Epub 2014 Apr 8.</p>

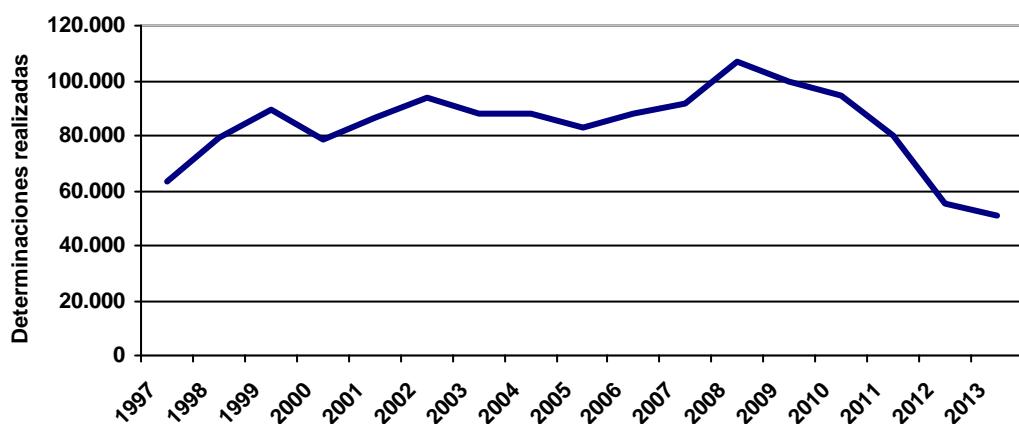
DENOMINACIÓN	ENTIDADES PROMOTORAS	DESCRIPCIÓN
<p>Diferencias de género en la autopercepción de los niveles de salud mental de personas con problemas de adicción en proceso de rehabilitación.</p> <p>Consecuencias psicosocio-educativas.</p>	<p>Universidad de Salamanca y Proyecto Hombre Salamanca</p>	<p>Objetivo: detectar las necesidades psicológicas, sociales y educativas de hombres y mujeres en tratamiento de rehabilitación, para llevar a cabo actuaciones concretas que mejoren el trabajo desde una perspectiva de género en los recursos residenciales de drogodependencias, y así mejorar los niveles de retención y altas terapéuticas de las mujeres.</p> <p>Ámbito y sujetos de estudio: hombres y mujeres con diagnóstico de dependencia a alcohol y otras drogas que están en tratamiento de rehabilitación en una comunidad terapéutica, en régimen residencial, de Proyecto Hombre (Salamanca, Plasencia y Valladolid). El tamaño global de la muestra es de 78 personas (61 hombres y 17 mujeres).</p> <p>Metodología: estudio descriptivo que integra un análisis de tipo cuantitativo, basado en la utilización de un cuestionario de recogida de información que permite explorar desde el punto de vista del propio sujeto (persona drogodependiente en proceso de rehabilitación), la autopercepción de su salud mental.</p> <p>Publicación: Publicado en revista "Proyecto Hombre" Nº 82 (septiembre 2013).</p>
<p>Bidependencia como dependencia sentimental mediatizada: perfil diferencial respecto a dependientes emocionales y codependientes</p>	<p>Fundación Instituto Spiral y Universidad de Oviedo</p>	<p>Objetivo: análisis de la bidependencia, ofreciéndose un estudio de los factores sintomáticos diferenciales respecto a la dependencia emocional (DE) y la codependencia (CDP).</p> <p>Ámbito y sujetos de estudio: muestra de 75 didependientes, así como 100 casos de dependientes emocionales y 52 de codependientes diagnosticados por un equipo multidisciplinar de psicoterapeutas de "Fundación Instituto Spiral" (Oviedo y Madrid).</p> <p>Metodología: Estudio descriptivo prospectivo donde se ha aplicado el Inventario de Relaciones Interpersonales y Dependencias Sentimentales (I.R.I.D.S.-100, Sirvernt y Moral, 2007), así como varios cuestionarios de anclaje.</p> <p>Fecha de publicación: febrero de 2013.</p> <p>Publicación:http://hdl.handle.net/10401/5935</p> <p>Comunicación presentada en: 14º Congreso Virtual de Psiquiatría.com. Interpsiquis 2013. Febrero 2013.</p>

1.4. Informe sobre el programa de determinaciones de drogas de abuso en orina

Durante el año 2013 se han realizado 50.900 determinaciones de drogas en orina a través de siete laboratorios territoriales dependientes de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria de la Consejería de Sanidad (Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Valladolid), del laboratorio del Hospital Río Hortega de Valladolid y del Hospital Virgen de la Concha de Zamora, y del equipo de análisis del CAD de Ponferrada. Esta cifra supone un 7,5% menos que las pruebas realizadas el año anterior, representando el menor número de determinaciones realizadas en el periodo 1997-2013 (Gráfico 5).

De igual modo, las determinaciones monotest han disminuido un 15,1% respecto al año anterior, con una cifra de 1.144 controles, de los cuales un 37% han solicitadas por un centro asistencial de Valladolid como alternativa al procedimiento habitual por el cierre excepcional y con carácter temporal del laboratorio provincial. En el resto de los casos, las pruebas monotest se han utilizado preferentemente para situaciones puntuales, especialmente para detectar el consumo de opiáceos, cocaína y cannabis.

GRÁFICO 5.- EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE DETERMINACIONES (1991-2013)



El cannabis y las benzodiacepinas presentan un año más los porcentajes más altos de controles positivos (Cuadro 47). Las pruebas para la detección de cocaína y opiáceos, representan el 37,9% y el 36,5%, respectivamente, de los controles realizados. En el caso del cannabis, entre los años 2001 y 2008, se ha registrado una tendencia creciente que ha multiplicado por seis las pruebas realizadas; tendencia que se ha estabilizado en los últimos cuatro años, para volver a subir en 2013, hasta llegar a representar el 13,9% de las determinaciones. Algo similar ocurre con las determinaciones para detectar el consumo de anfetaminas-metanfetaminas, que se han multiplicado por 12, y que actualmente se sitúan en torno a los 2.000 controles anuales, un 4,2%.

CUADRO 47.- PROGRAMA DE DETERMINACIONES DE DROGAS EN ORINA 2013

Sustancia	Total pruebas	Positivas	% Positivas
Opiáceos	18.562	2.557	13,8
Cocaína	19.288	2.706	14,0
Cannabis	7.069	2.383	33,7
Benzodiacepinas	1.934	478	25,1
Anfetaminas y metanfetaminas	2.113	159	7,5
Metadona	1.934	--	--

3. EDICIÓN DE MATERIALES

Una visión de conjunto de la edición de materiales se muestra en los Cuadros 48 y 49.

CUADRO 48.- REVISTAS Y BOLETINES. 2013

Título	Tipo	Nº de ejemplares		Entidades Corresponsables
Quinqué	Revista	2 números	1.000 ejemplares	ASCAT
Desde dentro	Revista	3 números	200 ejemplares	ASCAT
Boletín ARVA	Boletín	3 números	530 ejemplares	ARVA
Boletín Lantana	Boletín	5 números	2.000 ejemplares	Fundación CALS
Boletín Aldaba	Boletín	3 números	1.500 ejemplares	Fundación Aldaba

CUADRO 49.- EDICIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS Y AUDIOVISUALES. 2013

Titulo	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Construyendo Salud: Guía del alumno 1º de Educación Secundaria</i>	Guía	9.800 Reedición	Comisionado Regional para la Dropa
<i>Construyendo Salud: Guía del alumno 2º de Educación Secundaria</i>	Guía	8.200 Reedición	Comisionado Regional para la Dropa
<i>Tratamientos, urgencias y mortalidad por consumo de sustancias psicoactivas en Castilla y León. 2012</i>	Documento Pdf	Disponible en la Web	Comisionado Regional para la Dropa
<i>Tratamiento con agonistas opiáceos en Castilla y León. 2012</i>	Documento Pdf	Disponible en la Web	Comisionado Regional para la Dropa
<i>Pacientes en tratamiento con agonistas opiáceos en Castilla y León. 2000-2012</i>	Documento Pdf	Disponible en la Web	Comisionado Regional para la Dropa
<i>Admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de drogas en Castilla y León. 2000-2012</i>	Documento Pdf	Disponible en la Web	Comisionado Regional para la Dropa
<i>Urgencias hospitalarias en consumidores de drogas. Castilla y León. 2000-2012</i>	Documento Pdf	Disponible en la Web	Comisionado Regional para la Dropa
<i>Muertes relacionadas con el consumo de drogas. Castilla y León. 2000-2012</i>	Documento Pdf	Disponible en la Web	Comisionado Regional para la Dropa
<i>Memoria del Plan Regional sobre drogas de Castilla y León. 2012</i>	Documento Pdf	Disponible en la Web	Comisionado Regional para la Dropa
<i>Memoria de actividades</i>	Documento	1.000	Fundación Aldaba
<i>Memoria de actividades</i>	Documento	1.000	Fundación Candeal
<i>Manual del síndrome alcohólico fetal</i>	Cuadernillo	300	ARZA

FINANCIACIÓN

En el año 2013, el crédito específicamente destinado por la Junta de Castilla y León para la intervención en drogodependencias ha ascendido a 9.0747.752 euros, cantidad que continua la tendencia decreciente iniciada en 2009 (Gráfico 6), situándose en cifras similares a 2004.

CRÉDITOS POR ÁREAS

PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS	1.125.954 €
INTERVENCIÓN ASISTENCIAL	6.326.694 €
INTEGRACIÓN SOCIAL	552.885 €
FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES	21.950 €
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	1.047.269 €
TOTAL	9.074.752 €

GRÁFICO 6.- EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DESTINADO A LA INTERVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS (1991-2013)

